GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año IX | 27 de abril de 1922 | Núm. 17

SUMARIO Sesión del Ayuntamiento: Despacho oficial, p. 385; De sobre la mesa, p. 387; Comisión de Gobierno, p. 387; Comisión Central, p. 387; Comisión de Hacienda, p. 388; Comisión de Fomento, 389; Comisión de Cementerios, p. 392; Comisión de Colonias Escolares, p. 393; Comisión de Compras, p. 393; Proposiciones, p. 393; Acuerdo de pésame, p. 393. — Comisión de Gobierno: *Sección de Gobernación:* Negociado Central (personal), p. 393; Negociado de Higiene y Beneficencia, p. 394; Negociado de Higiene (Cementerios), p. 395. *Sección de Hacienda:* Negociado de Ingresos, p. 396; Mataderos y Mercados, p. 396; Negociado de Presupuestos y Propiedades, p. 397. *Sección de Fomento:* Negociado de Obras (particulares), p. 398; Negociado de Obras (públicas), p. 402; Negociado de Urbanización y Reforma, p. 403. *Sección de Ensanche;* Negociado de Obras particulares y personal, p. 403; Negociado de Obras públicas, p. 407. — Publicaciones y disposiciones oficiales: Gaceta de Madrid, p. 408; Boletín Oficial, p. 408. — Varia: Ceremonial, p. 409; Peticiones de permiso, p. 410; Instituto Municipal de Beneficencia, pp. 411 y 412; Guardia Urbana, p. 413; Oficina Municipal de Información, p. 413; Servicios prestados por los porteros, p. 413; Comisión de Cementerios, p. 413; Instituto Municipal de Demografía, páginas 414 y 415.

Sesión del Ayuntamiento

de 2.ª convocatoria, ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 1922

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Alella.

Ilustres señores Concejales asistentes: Olivella, Tomás, Guarro, Gabarró, Anglada (S.), Doménech, Anglada (E.), Marial, Blajot, Bremón, Nonell, Bosch-Labrús, Roure, Escolá, Casajuana, Barbey, Nadal, Canales, Tusquets, Rocha, Capdevila, Rovira, Durán, Vilaseca, Carrasco, Sabater, Junyent, Santamaría, Maynés, Cararach, Sansalvador, de Arquer, Navés, Plaja, Morera, Esteve, Massot, Viza, Bordas, Palau y Batlle.

Acuerdos adoptados

DESPACHO OFICIAL

Oficio del Gobierno civil de esta provincia trasladando una R. O. cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: «1.º Declarar que los proyectos y bases presentados por el Ayuntamiento de esa capital, a excepción del relativo a la construcción de un Parque Central de Bomberos, reunen la condición legal de referirse a obras y mejoras urbanas y, según lo informado por la Comisión Sanitaria Central, los requisitos exigidos por el R. D. de 13 de agosto de 1920. = 2.º Aprobar, de conformidad con lo propuesto por dicha Comisión Sanitaria Central y con la misma excepción del relativo a la construcción del Parque de Bomberos, los demás proyectos referentes a ampliación de los Cementerios, extensión de los Mercados, construcción de una nave de matanza y contratación de ganado vacuno en el Matadero General, Nuevas Urbanizaciones, Alcantarillado, Pavimentación, Construcción de Hospitales y Construcciones de Grupos escolares, y también las bases acordadas por el Ayuntamiento para cooperar a levantar, en cantidad que esté en relación con las necesidades actuales, viviendas higiénicas y económicas, destruyendo las insalubres, con sus respectivos presupuestos, que, en junto, según la misma Comisión Sanitaria Central, ascienden a 79.459,926'76 pesetas. = 3.º Aceptar en principio, aprobándolo también, el proyecto de protección de las aguas de Moncada e instalaciones de La Trinidad y de los pozos, cuyos tres presupuestos parciales suman 328,355'31 ptas., que, unidas al importe antedicho, dan un total de 79.788,282'07 ptas., si bien

llamando la atención del Ayuntamiento sobre la recomendación contenida en la conclusión 3.ª, que queda copiada, del segundo dictamen de la Comisión Sanitaria Central. = 4.° Que dichas aprobaciones, en cuanto a las obras que legalmente deben ser incluídas en el Presupuesto especial del Ensanche, se consideren condicionadas al caso de que los beneficios del párrafo 4.° de la disposición especial 2.ª de la vigente ley de Presupuestos sean compatibles con los que otorga el art. 13 de la Ley especial de Ensanche para Madrid y Barcelona de 26 de julio de 1892. = 5.° Prevenir al Ayuntamiento que no podrá empezar otras obras, mientras no estén comenzadas, por su orden, y asegurada la ejecución de las relacionadas con la mejora de las condiciones del abastecimiento de aguas, alcantarillado, pavimentación, y, en su caso, construcción de hospitales. = 6.° Prevenir, también, a la misma Corporación que no podrán destruirse viviendas sin la previa habilitación de las nuevas suficientes para los moradores que hayan de desalojar aquéllas. = Y 7.° Dar traslado de esta resolución al Ministerio de Hacienda para que pueda tenerla presente al resolver respecto a la instancia que ante el mismo formule el Ayuntamiento de esa capital.» (Enterado.)

Otro, del Excmo. Sr. Alcalde, del tenor siguiente: «Dada la importancia de la R. O. de que se acaba de dar cuenta, esta Alcaldía creyó conveniente fuese estudiada por la M. Iltre. Comisión de Hacienda antes de dar cuenta de la misma al Consistorio. = La Comisión de Hacienda la ha estudiado y formulado las conclusiones consignadas en el oficio que se copia a continuación: "Estudiado por la Comisión de Hacienda, en reunión extraordinaria del 24 del corriente y en la ordinaria de ayer, esta Comisión estima procede elevar al Ministerio de Hacienda razonada instancia en la que se ratifican, en lo menester, todos los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal, relativos al Presupuesto extraordinario de la décima y se aceptan expresamente las prevenciones consignadas en los extremos 1.°, 5.° y 6.° de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 5 del actual. = Dios guarde a V. E. muchos años. = Barcelona, 25 de abril de 1922. = El Presidente de la Comisión. — E. Maynés." = En vista del concreto acuerdo de la Comisión de Hacienda, esta Alcaldía estima conveniente elevar al Ministerio de la Gobernación la adjunta instancia, cuyas conclusiones quedan resumidas en la súplica dirigida al Ministerio de Hacienda y que se compone de los siguientes extremos: "1.° Que, tomando nota de la expresada aceptación por el Ayuntamiento de todas las prevenciones y modificaciones del Presupuesto extraordinario especial apoyado sobre la décima, consignadas en la R. O. de 5 de abril corriente, declare incorporadas dichas modificaciones al Presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Barcelona, quedando éste obligado a observar las prevenciones contenidas en la propia R. O. = 2.° Que se sirva V. E. declarar que el Presupuesto así modificado reune todas las condiciones exigidas por la Ley de 29 de abril de 1920 (Disposición especial segunda, apartado cuarto) y demás disposiciones del Poder Ejecutivo dictadas posteriormente en relación con dicho precepto legal. = 3.° Que, en su vista, se sirva elevar al Consejo de Ministros la propuesta de autorización al Ayuntamiento de Barcelona para percibir una décima sobre la contribución urbana (Interior y Ensanche) e industrial, de comercio, afectando dicha décima a un empréstito en forma consignada en el Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y sancionado por la Junta Municipal y con arreglo al procedimiento explicado en el curso de esta instancia. = 4.° Que se den las oportunas órdenes para que, por la Delegación de Hacienda de Barcelona y organismos que de ella dependen, se cobre dicha décima a partir del trimestre julio-septiembre 1922 con deducción de un 5 por 100 en calidad de premio de cobranza y hasta nueva orden, quedando obligado el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Vocales Asociados, en el caso de una suspensión de dicho cobro, a aplicar los recursos substitutivos en la forma expresada en el acuerdo complementario 4.° del Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento en 29 de septiembre de 1920 y sancionado por la Junta Municipal en 10 de diciembre de 1920. = 5.° Que se sirva dictar todas las medidas que V. E. crea necesarias para asegurar el destino exclusivo de los fondos procedentes de la décima y del empréstito levantado sobre dichos fondos a los gastos autorizados en el aludido Presupuesto, modificado a tenor del extremo 1.° de la presente súplica, en la seguridad de que el Ayuntamiento, deseoso de traducir rápidamente en obras y mejoras todas las consignaciones de dicho Presupuesto, acepta, de antemano, todas las medidas de garantía que V. E. quiera establecer." = Lo que pone en conocimiento de V. E. por si estima acordar de conformidad.» (Aprobado.)

Otro, de la Alcaldía, participando los asuntos informados por la Comisión de Gobierno en junta del 20 del actual, a los cuales ha prestado dicha Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otro, del Excmo. Sr. Alcalde de Tarragona, acompañando una instancia en la que se interesa el apoyo y la colaboración de este Ayuntamiento en las gestiones que la Comisión designada por los Ayuntamientos, entidades y vecinos de los pueblos de la provincia de Tarragona, cuya representación ostenta, vienen practicando para obtener la anulación o revocación de la R. O. concesionaria del aumento de tarifas de la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro en el consumo de flúido eléctrico. (Resuelto a tenor de una proposición de la que se da cuenta en el lugar correspondiente.)

Otro, de la Alcaldía, acompañando nota y comprobantes de los gastos ocurridos con motivo de los obsequios tributados al señor vicepresidente del Consejo Municipal de París y señores médicos franceses que le acompañaban, y cuyo importe asciende a 10,885'25 ptas. (Se aprueba, así como el informe de la Comisión de Hacienda seña-

lando consignación para aplicar el gasto de referencia.)

Otro, de la misma, del tenor siguiente: Sólo para dar cumplimiento a las bases por las cuales se rige el Concurso del Premio Martorell sobre Arqueología de España, pongo en conocimiento del Consistorio el veredicto que el Jurado del concurso ha emitido, con el fin de poder proceder a la apertura del pliego conteniendo el nombre del autor premiado y a la destrucción de los pliegos restantes. (En vista del fallo del Jurado se abre el pliego correspondiente a la obra premiada, que resulta ser original de D. Luis Doménech y Montaner. Se acuerda dirigir expresiva felicitación al referido arquitecto por haber sido favorecido con el premio de que se trata.)

De sobre la mesa

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Mataderos y Mercados, por el que se acuerda que el concesionario del servicio de construcción y explotación de Cámaras frigoríficas está obligado a satisfacer todos los arbitrios de inspección y demás a que dé lugar la prestación del servicio; y 2.° Que siendo en definitiva de cargo del Ayuntamiento el importe de las obras, no procede hacer efectivos los derechos que corresponderían a dichas obras y a todas las instalaciones complementarias si fuese un particular el que, en terreno particular, construyese las Cámaras frigoríficas.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE GOBIERNO

Tres dictámenes acordando la incoación de los oportunos expedientes de jubilación que solicitan D. José González Rodríguez, D. José Frontons Ubiergo y D. Pedro Albiñá Besulí, guardias urbanos, por hallarse imposibilitados para continuar prestando sus servicios, a cuyo efecto se ordena a la Jefatura del Instituto Municipal de Beneficencia designe dos facultativos numerarios de dicho Cuerpo a fin de que informen respecto del estado de salud de los solicitantes.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por el interesado, se declara jubilado a D. José Ardevol y Creus en su cargo de guardia urbano, con motivo de hallarse físicamente impedido para prestar sus servicios, abonándole el haber pasivo anual de 1,642'50 ptas.

Otro, acordando la jubilación, por haber cumplido la edad reglamentaria, de D. José Mulet Pallarés, portero conserje de Tenencia, con el haber pasivo anual de 1,642'50 ptas.

Otro, jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Gumersindo Fernández Fernández en el cargo de auxiliar de la Guardia Urbana, con el haber pasivo anual de 2,400 ptas., equivalente a los cuatro quintos del haber que en la actualidad percibe, por serle computables treinta y cinco años de servicios.

Otro, jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Miguel Valls Menal, agente de Arbitrios, con el haber pasivo anual de pesetas 1,642'50.

Otro, acordando la incoación del oportuno expediente de jubilación que solicita D. Ramón Solé Martí, auxiliar de la Guardia Urbana, Sección armada, por hallarse imposibilitado para continuar prestando sus servicios, a cuyo efecto se ordena a la Jefatura del Instituto Municipal de Beneficencia designe dos facultativos numerarios de dicho Cuerpo para que informen respecto del estado de salud del solicitante.

COMISIÓN CENTRAL

Dictamen por el que, en virtud de la escritura de venta otorgada por el notario D. Antonio Paz, por la cual ha adquirido la propiedad de la casa núm. 181 de la calle de Sepúlveda D. Juan Fábregas y que ha sido producida mediante certificación auténtica, se reconoce su personalidad para que, en lo sucesivo, se le abone el importe de los alquileres de la referida casa, en la que se halla instalada la Tenencia de Alcaldía del distrito VI.

Otro, aprobando la cuenta de D. Francisco Sugrañes, de importe 990 ptas., por los servicios de herraje prestados a los caballos de la Guardia Municipal durante el cuarto trimestre del año último, abonándose en cuanto a la cantidad de 300 ptas. al cap. 2.°, art. 2.°, part. 4.ª del vigente Presupuesto, según informe de la Contaduría; y 2.° Que se reconozca a favor del Sr. Sugrañes la cantidad de 690 ptas. por no existir consignación para ello en el Presupuesto.

Tres, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de importe 967'50 ptas., por el servicio de herraje a los caballos de la Guardia Municipal durante el primer trimestre del corriente año; otra, presentada por el Tribunal para niños de Tarragona, de importe 23'25 ptas., y otra, de 7'75 ptas., presentada por el Tribunal para niños de Zaragoza, relativas ambas a las estancias causadas durante el mes de marzo de este año por los menores de esta ciudad ingresados en los reformatorios de Tarragona y Zaragoza por los referidos Tribunales; otra, de D. Marcelino Altayó, por bonos de gallina suministrados para la beneficencia en los meses de octubre del año último a marzo, inclusive, del actual, de importe 144'50 pesetas; otra, de D.ª Laura Bastús, de 68'40 pesetas, por bonos de carne facilitados en los meses de enero, febrero y marzo últimos; otra, de doña Dolores Doménech, de 109 ptas., por bonos de carne y gallina en los referidos meses de enero, febrero y marzo, y otra, de D. Juan Camps, de 91 ptas., por bonos de carne suministrados en los meses de agosto a diciembre del año último.

Otro, disponiendo que se entregue al oficial encargado de la Mayordomía la cantidad de 80 ptas.

para que se inviertan en la adquisición de panes que se han de entregar al señor cura párroco de la iglesia de Santa María de Vallvidrera, al objeto de que sean repartidos entre los pobres el día de Pascua de Resurrección, según antigua costumbre.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen aprobando la distribución de fondos que asciende a 8.150,000 ptas., formada por la Contaduría municipal para las atenciones del próximo mes de mayo.

Otro, por el que se pone a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas. para la realización de obras en la Contaduría y adquisición de mobiliario con destino a la misma.

Otro, poniendo a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas. para la realización de obras en las oficinas de la Sección de Hacienda y adquisición de mobiliario con destino a las mismas.

Otro, para que se abone al agente de Arbitrios indirectos D. Bernardo Guillén Jorge, a contar de 1.° de abril de 1921, la diferencia entre el importe de seis jornales por semana que percibe y el de siete jornales que le corresponde percibir.

Otro, por el que, en virtud de tratarse de una consignación condicionada, se desestima la petición formulada por el Montepío de Serenos para que no sufra reducción la cantidad de 15,000 pesetas que figura en el cap. 5.°, art. 6.°, part. 3.ª del Presupuesto vigente, abonándose a dicha entidad la cantidad que corresponda, por dozavas partes, de conformidad con lo que ella interesa.

Otro, por el que se concede a la Asociación de los Coros de Clavé la cantidad de 1,000 ptas. para contribuir a los gastos originados con motivo de la excursión de dicha entidad a Palma de Mallorca.

Otro, para que, accediendo a lo solicitado por D.ª Francisca Trías Beltray, viuda de D. Juan Pujol, capataz de la Brigada de conservación del alcantarillado, se abone a la misma la cantidad de 79'87 ptas., importe del auxilio que por concepto de vida cara hubiera correspondido a su esposo.

Otro, por el que, a los efectos del art. 347 del Código de Comercio, se declara el Ayuntamiento enterado de la notificación hecha por D. Ricardo Miquel Gual, auxiliar de las oficinas municipales, en instancia de 5 del actual, de la transferencia a favor de D. Joaquín Ramón Cañís de la cantidad de 1,250 ptas. que aquél acredita del Ayuntamiento, según liquidación practicada por la Contaduría en virtud de decreto de la Comisión de Gobierno de 23 de febrero último.

Otro, para que se abone a la asociación de copartícipes El Fénix de Aguas Potables el dividendo extraordinario de 80 ptas., referente a las dos plumas de agua de que disfruta el Ayuntamiento de las de la indicada asociación, que debía ser satisfecho el día 1.° del actual, según acuerdo de la Junta general de la entidad referida, celebrada el 31 de enero del corriente año.

Otro, para que se abone a D.ª Rosa Boira Lloveras, D.ª Juana Arqués Callán, D.ª Francisca Aparicio Sala y D.ª Fabiana Marco Gil, viudas, respectivamente, de los brigadas de la Guardia Municipal D. Sebastián Serra Berneda y D. Vicente Giménez Martínez, y del cabo e individuo de dicho Cuerpo, D. José Humet Pelache y don Joaquín Navarro Ventura, las cantidades que debían percibir éstos como gratificación por el servicio de reparto de hojas para la confección del padrón de cédulas personales, según acuerdo consistorial de 22 de febrero último, que son las siguientes: D. Sebastián Serra, 56'24 ptas.; don Vicente Giménez, 56'24 ptas.; D. José Humet, 20'94 ptas., y D. Joaquín Navarro, 28'88 ptas.

Otro, disponiendo se abone la cantidad de pesetas 145'84 que falta para satisfacer totalmente las dietas de marzo último a los vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales.

Otro, para que sea abonada la cantidad de pesetas 83'68 que debe percibir el escribiente don José Mallol Sarri en concepto de reintegro de haberes.

Otro, por el que, en atención a estar afecta a explotación agrícola y no tener la consideración legal de solar la pieza de tierra plantada de viña situada cerca del paraje llamado «Can Guineueta», de San Andrés de Palomar, se accede a lo solicitado en instancia por su adquiriente D. Clemente Guix Sabadell, declarando exenta del arbitrio de plus valía la transmisión de aquélla a su favor, por reunir la aludida pieza de tierra las indicadas circunstancias de explotación agrícola y no ser solar exigidas para el beneficio exención del arbitrio en el párrafo *e)* del epígrafe *G)* del artículo único del R. D. de 13 de marzo de 1919 que autorizó el arbitrio de referencia.

Otro, por el que, en atención a estar afecta a explotación agrícola y no tener la consideración legal de solar la pieza de tierra plantada de trigo situada en el paraje llamado «Camp de la Tané», del ex término de Sans, se accede a lo solicitado en instancia de D.ª Concepción Carol y Roses, declarando exenta del arbitrio de plus valía la transmisión de aquélla en favor de sus hijos D. José y D. Manuel Cuyás y Carol, por reunir la aludida pieza de tierra las indicadas circunstancias de explotación agrícola, etc.

Otro, por el que, en atención a estar afecta a explotación agrícola y no tener la consideración legal de solar la pieza de tierra plantada de viña situada en el paraje llamado «Can Guineueta», de San Andrés de Palomar, se accede a lo solicitado en instancia de D.ª Dolores Pagés, declarando exenta del arbitrio de plus valía la transmisión de aquélla en favor de sus hijas D.ª María y D.ª Dolores Puig, por reunir la aludida pieza de tierra las indicadas circunstancias de explotación agrícola, etc.

Otro, aprobando la liquidación formalizada por la oficina del grupo 1.° del Negociado de Ingresos

de los adeudos verificados durante el mes de marzo último en las oficinas recaudatorias municipales, en concepto de arbitrio sobre las especies concertadas, volatería, caza y huevos, cuyo importe total es de 1,558'82 ptas., de las que corresponden al Ayuntamiento el 10 por 100 en concepto de cobranza, que importa 155'88 ptas., procediendo el reintegro a la representación del concierto del resto, o sean 1,402'94 ptas. ; y 2.° Que sea reintegrada a D. José Jovés Bové, representante del concierto, la expresada suma de 1,402'94 ptas.

Otro, aprobando la liquidación formalizada por la oficina del grupo 1.° del Negociado de Ingresos de los adeudos verificados durante los meses de enero, febrero y marzo últimos en las oficinas recaudatorias municipales, en concepto de arbitrio sobre la especie concertada, pescado fresco, cuyo importe es de 1,022'60 ptas., de las que corresponden al Ayuntamiento el 10 por 100 en concepto de cobranza, que importa 102'26 ptas., procediendo el reintegro a la representación del concierto del resto, o sean 920'34 ptas. ; y 2.° Que sea reintegrada a D. Luis Matutano, representante del concierto, la expresada suma.

Otro, aprobando la liquidación formalizada por la oficina del grupo 1.° del Negociado de Ingresos de los adeudos verificados durante el mes de marzo último en las oficinas recaudatorias municipales, en concepto de arbitrio sobre las especies concertadas, frutas, verduras y patatas, cuyo importe total es de 778'20 ptas., de las que corresponden al Ayuntamiento el 10 por 100 en concepto de cobranza, que importa 77'82 ptas., procediendo el reintegro a la representación del concierto del resto, o sean 700'38 ptas. ; y 2.° Que sea reintegrada a D. Luis Matutano, representante del concierto, la expresada suma de 700'38 ptas.

Otro, aprobando la liquidación formalizada por la oficina del grupo 1.° del Negociado de Ingresos de los adeudos verificados durante los meses de enero, febrero y marzo últimos en las oficinas recaudatorias municipales, en concepto de arbitrio sobre la especie concertada, cerveza, cuyo importe total es de 83'70 ptas., de las que corresponden al Ayuntamiento el 10 por 100 en concepto de cobranza, que importa 8'37 ptas., procediendo el reintegro a la representación del concierto del resto, o sean 75'33 ptas. ; y 2.° Que sea reintegrada a D. Abel Bonet, representante del concierto, la expresada suma de 75'33 ptas.

Otro, por el que, de conformidad con lo solicitado por D. Pío José Laurenti, se declara exenta de pago de derechos la substitución de tres vidrios, anuncio de la Obra Benéfica de la Colonia Italiana de Barcelona, en el farol instalado en el chaflán de las calles de la Canuda y Bot, en cuanto, a tenor de la regla 12 del acuerdo consistorial de 27 de febrero último, la expresada substitución no está sujeta a pago.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. Federico Cusidó, se anula el talón núm. 15,271, de importe 150 ptas., por colocación de dos toldos en el establecimiento sito en la calle de Pedro IV, núm. 77, que están instalados en el interior del establecimiento, y, por tanto, exentos de pago.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. Carlos Mestres, se anula el talón núm. 26,337, de importe 340 ptas., a nombre de D. Carlos Mestres, por el rótulo colocado en un poste de la calle de Salmerón, esquina a la de Santo Domingo, y por el cual satisfizo los derechos correspondientes.

Otro, por el que se anula el talón núm. 10,379, de importe 648 ptas., a nombre de D. Justo Amat, por varios rótulos y escaparates en la calle de la Platería, núm. 63, bajos, que por haber sido pagados los correspondientes derechos por su antecesor están exentos de pago a tenor de la regla 12 del acuerdo consistorial de 27 de febrero último.

Otro, anulando los dos talones de 103'60 ptas. cada uno, extendidos a nombre de D. Pío Cabañes, por el impuesto y el arbitrio correspondiente al automóvil G-E 124 en el segundo y tercer trimestre del ejercicio 1921-22, en virtud de haberse justificado el no uso del citado carruaje durante el expresado período.

Otro, por el que, en méritos de la instancia del Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda, como gerente de la sociedad anónima Tranvías de Barcelona a San Andrés y Extensiones, y de conformidad con lo informado por el ingeniero jefe de la Sección 6.ª (Agua, Tranvías y Talleres) y por la oficina de Tracción Urbana, se acuerda : Desestimar el primer extremo de la instancia relativa a la rectificación de la cuota por cable aéreo para la línea de tranvía de la calle de Vilanova al final de la de Wad-Ras, por cuanto el canon aplicado por la oficina recaudadora se ajusta a las condiciones de la concesión ; 2.° Se anulan como duplicados los cargos que se detallan en el informe de la oficina de Tracción Urbana, extendidos a nombre de los Tranvías de Barcelona a San Andrés y Extensiones, a razón de 40 ptas. al año, desde el segundo semestre de 1910 hasta la fecha, en concepto de canon por 200 metros de cable armado subterráneo para la línea del tranvía en el trayecto de la Rambla del Triunfo hasta la carretera de Mataró y la calle de Wad-Ras (S. M.) ; y 3.° Se anulan los cargos que se relacionan en el informe de la oficina de Tracción Urbana, extendidos a nombre de la mencionada empresa, a razón de 50 ptas. al año, desde el segundo semestre (ciento cincuenta y siete días) de 1910 hasta la fecha, en concepto de canon por dos cajas de distribución de la línea de tranvía de la Rambla del Triunfo, entre la carretera de Mataró y calle de Wad-Ras (S. M.), y que se extiendan nuevos cargos a razón de 25 ptas. anuales, a contar desde 29 de octubre de 1910 hasta la fecha, por resultar comprobada la existencia de una sola caja de distribución en la expresada línea.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen por el que se concede, sin perjuicio de tercero, a la Compañía General de Ferroca-

rriles Catalanes la autorización que solicita para construir un voladizo de protección a lo largo de la calle de las Cortes, en una longitud de 267'47 metros y un ancho de 1'20 metros, tal como se representa en los planos que por duplicado se acompañan al dictamen ; 2.° Que las obras referidas se realicen de conformidad con los planos antes citados, mediante que en su ejecución se adopten las precauciones exigidas por las Ordenanzas municipales y la R. O. de 6 de noviembre de 1902 ; y 3.° Que satisfaga dicha Compañía en concepto de derechos la suma de 1,364'20 ptas., o sea 1,069'88 ptas. por la repisa o voladizo y 294'39 ptas. por el muro de cerca y contención.

Otro, para que se abone a D. Pablo Taruguet, encargado de la Brigada de Parques públicos y Arbolado (Sección de adorno), la cantidad de pesetas 234 como auxilio que debe percibir, de conformidad con el acuerdo de 30 de mayo de 1920, por sus salidas a las afueras de esta ciudad en actos de servicio.

Otro, para que se substituya por agua del manantial de Moncada la que se utiliza de la Sociedad General de Aguas de Barcelona en el Museo de Cataluña y dependencias anexas al mismo, adquiriéndose, al efecto, 8 metros de tubo de plomo para los empalmes necesarios que se indican en los informes de la Sección facultativa correspondiente, llevándose a cabo los trabajos, cuyo gasto se calcula en unas 80 ptas., por el personal de la Brigada de entretenimiento de fuentes y cañerías.

Otro, por el que se accede a la petición formulada por D. Felipe Ricart, en nombre propio y de D.ª Josefa Falp, viuda de Ricart, de D.ª Rosa, D.ª Antonia y D. Federico Ricart, propietarios de tres plumas de agua del manantial de Moncada que surten la casa núm. 10 de la calle de San Olegario, para aprovechar la mayor elevación de la indicada agua, mediante se satisfaga anualmente la cantidad de 180 ptas. en concepto de canon, según acuerdo de 5 de noviembre de 1919 ; 2.° Que satisfaga, asimismo, la suma de 2,520 ptas. por cambio de sistema de repartidor por el de aforo ; y 3.° Que se observen, además, las prevenciones contenidas en los extremos 4.° y 5.° del informe del ingeniero jefe de la Sección de Aguas de fecha 4 del que cursa.

Otro, para que se abone a D. Francisco Soler, encargado de la Brigada de Parques públicos y Arbolado, la cantidad de 234 ptas. como auxilio que debe percibir, de conformidad con el acuerdo de 30 de mayo de 1920, por sus salidas a las afueras de esta ciudad en actos de servicio.

Otro, por el que se accede a la petición formulada por D.ª Dolores Colomer de Simón para adquirir una pluma de agua de Moncada con destino a la casa de su propiedad sita en la calle de Elisabets, núm. 11, pluma que procederá de las tres que poseen las hermanas D.ª Herminia y doña Salvadora Soms y Castelín para el servicio de la casa núm. 9 de la calle del Arco del Teatro ; 2.° Que, previamente, se inscriban en los registros municipales las tres indicadas plumas de agua que constaban a nombre de D.ª Teresa Castelín y Mallofré a favor de D.ª Herminia y D.ª Salvadora Soms y Castelín, heredera vitalicia la primera y legataria de una tercera parte del agua de que se trata la otra, mediante el pago de la suma de 300 ptas., o sean 100 por cada pluma, según tarifa 6.ª, parte 3.ª del Presupuesto vigente en el año 1917 en el que tuvo lugar la transmisión de la referida agua ; 3.° Que satisfaga la recurrente por la inscripción a su favor de una de las tres plumas de agua de la indicada procedencia, cuyo traspaso solicita, la cantidad de 140 ptas. ; 4.° Que satisfaga, asimismo, la peticionaria D.ª Dolores Colomer de Simón la cantidad de 840 ptas. por cambio de sistema de repartidor por el de aforo (capítulo 6.°, part. 3.ª del Presupuesto vigente) ; 5.° Que abone anualmente el canon de 60 ptas., según acuerdo de 5 de noviembre de 1919, por el suministro de agua a la mayor presión que la misma alcance en la actualidad en el sitio de que se trata ; 6.° Deberá, también, ingresar la recurrente en la Caja municipal la cantidad de 281'29 ptas. para el pago de la instalación del ramal y derechos de permiso correspondientes ; y 7.° Que se atenga, además, al cumplimiento de las prevenciones contenidas en los extremos 5.° y 6.° del informe del ingeniero jefe de la Sección de Aguas de fecha 18 de marzo de este año.

Otro, poniendo a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a materiales y jornales necesarios para practicar la acometida eléctrica del water instalado en la calle del Marqués del Duero, teniendo en cuenta que la electricidad ha de tomarse por dicha calle.

Otro, para que, accediendo a la petición formulada en 6 de junio de 1917 por D.ª Francisca Mestre y Carbó, se inscriba a su nombre en los registros municipales del agua de Moncada una pluma de agua de dicha procedencia que había pertenecido a D. Alberto Renin, la que fluía a las casas núms. 2 y 4 de la calle de Junqueras, cuyas fincas fueron derribadas para la apertura de la calle de Ortegosa, sin pago de derechos por esta inscripción por ser la adquisición que la motiva anterior al año 1908 en que se estableció el arbitrio por tal concepto ; 2.° Que por fallecimiento de la referida D.ª Francisca Mestre y Carbó, ocurrido en 20 de septiembre de 1919, se anote en el propio registro que le han sucedido en la propiedad de aquella pluma de agua D. Antonio, D. Pompeyo y D.ª Anita Mestres y Carbó, debiéndose satisfacer por el referido traspaso la cantidad de 120 pesetas, según tarifa 6.ª, parte 3.ª del Presupuesto vigente en aquella fecha ; y 3.° Se autoriza a los actuales propietarios, representados por D. P. Julio Mestres, para enajenar a favor de D. Luis Alemany y Etcheves la pluma de agua que se menciona, quien la destinará a la casa núm. 3 bis de la calle de Picalqués, mediante que, una vez formalizada la venta, solicite el comprador la inscripción a su nombre de la repetida pluma de agua mediante el pago de los derechos que correspondan.

Otro, por el que se pone a disposición de la

Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a obras y materiales necesarios para el arreglo del urinario de la plaza de Cataluña-Pelayo.

Otro, poniendo a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a las obras y materiales necesarios para el arreglo del kiosco-waters existente en la plaza de Palacio.

Otro, por el que se pone a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a obras y materiales necesarios para el arreglo del urinario de la plaza de Cataluña-Ronda de San Pedro.

Otro, para que, con objeto de poder atender debidamente al riego por medio de carricubas en el término municipal de Horta, se traslade a las calles de la Rectoría y de Campoamor la boca llenadora existente en la plaza de Ibiza, que actualmente no presta servicio, aprovechándose al efecto todo el material de la misma propiedad del Ayuntamiento y colocándose 0'95 metros de cañería de 0'08 metros; que practique los trabajos de referencia la Sociedad General de Aguas de Barcelona, abonándosele por los mismos la cantidad de 354'15 ptas., de conformidad con la liquidación practicada por la Jefatura de las Secciones facultativas a la cual ha prestado su conformidad la citada sociedad; que el consumo del agua, por tratarse de altura, será a razón de 0'32 ptas. el metro cúbico, con un mínimum de 2,000 litros diarios, y debiendo abonar mensualmente a la Compañía la cantidad de 7 ptas. en concepto de conservación de contador y gastos de inspección, y que por ocupación del subsuelo, por la cañería que se ha de instalar, se imponga a la sociedad el canon anual de 16'15 ptas.

Otro, para que se abone a D. José Pons y Dols, de conformidad con lo propuesto por la Sección facultativa, la cantidad de 1,465 ptas. por el exceso de obras que ha resultado en los trabajos de construcción de una cerca en la calle de Peris Mencheta, que vienen a cargo de dicho contratista en virtud de la subasta que le fué adjudicada por acuerdo de 30 de noviembre de 1921 y por venir la referida adición comprendida en lo que se dispone en el art. 46 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 13 de marzo de 1903.

Otro, por el que, para atender al ruego formulado por los señores comisionados generales de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas, de que el arquitecto municipal D. Antonio Darder pueda consagrar todas sus actividades a los trabajos de dicha exposición, se le declara excedente en el cargo de arquitecto de este Municipio; 2.° Esta declaración no priva al Sr. Darder de cuantos derechos pudieran corresponderle de hallarse en servicio activo en las oficinas municipales; y 3.° Que en el caso de cesar por cualquier causa el Sr. Darder en los servicios que preste en la aludida exposición, se entenderá que desde el día en que ello ocurra queda reintegrado al servicio del Ayuntamiento, quien determinará las funciones de su categoría que deberá desempeñar.

Otro, para que se surta de agua del manantial de Moncada la casa núm. 6 de la calle de la Ciudad, de propiedad de este Ayuntamiento, y dependencias a ella anexas, suministrándose a la mayor elevación para que alcance a las habitaciones existentes en el segundo piso del referido edificio; 2.° Que se dé de baja el agua de la Sociedad General de Aguas de Barcelona de que se surten actualmente las dependencias de la referida finca y habitaciones de la misma; y 3.° Que los trabajos necesarios los verifiquen los operarios de la Brigada de entretenimiento de fuentes y cañerías, empleando materiales de los existentes en los almacenes municipales, sin que se ocasione otro gasto que el ordinario de la referida brigada.

Otro, por el que, para facilitar el deslinde solicitado por D. Juan Sistachs de un solar de su propiedad situado en la calle del Olivo, esquina a la carretera de Horta, se designa al Iltre. Sr. D. José Cararach y al señor arquitecto D. José Plantada, encargado del Grupo de alineaciones, rasantes y deslindes de la Sección de Obras particulares y Urbanización, en substitución del ilustre señor D. Juan Viñas y del arquitecto jefe de la Sección de Alineaciones, Enlaces y Reforma, nombrados en Consistorio de 27 de febrero último para la práctica de dichas operaciones.

Otro, por el que, para verificar la ampliación acordada en Consistorio de 27 de febrero último del deslinde del cauce de la riera Blanca y la propiedad de D.ª Angela Freichs, haciéndolo extensivo a los propietarios que se expresaban en aquel acuerdo municipal, se designa al Iltre. Sr. D. Enrique Anglada y al señor arquitecto D. José Plantada, encargado del Grupo de alineaciones, rasantes y deslindes de la Sección de Obras particulares y Urbanización, en substitución del ilustre señor D. José Cararach y del señor arquitecto jefe de la Sección de Alineaciones, Enlaces y Reforma, nombrados en dicho Consistorio para la práctica de las aludidas operaciones.

Otro, por el que se desestima la instancia de D. Ramón García Cullell interesando la adjudicación de la mitad del cauce de la riera de San Gervasio, lindante con su propiedad, con el objeto de sostener por medio de pilares la construcción que intentaba levantar sobre la expresada riera.

Otro, por el que, para intervenir en todas las operaciones de inspección de la obra que sobre los nombres de las calles de la ciudad inscribieron por encargo del Consistorio los Sres. D. José Roca y Roca y D. Ramón N. Comas, se designa al ilustre Sr. Concejal y vocal de la Comisión de Fomento D. Estanislao Durán y Reynals.

Otro, por el que se acepta la oferta formulada por D. Jaime Oliva y Serra para proceder gratuitamente al derribo de la casa núm. 7 de la plaza de Orfila, en expropiación para la apertura del Paseo de Torras y Baiges, mediante le sean cedidos todos los productos resultantes de la demolición, la que deberá estar terminada en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de comunicación del presente acuerdo, dejando el piso de la

calle explanado, en garantía de todo lo cual depositará en la Caja municipal la cantidad de 100 pesetas que ingresará a fondos municipales en caso de incumplimiento total o parcial de las expresadas condiciones.

Otro, por el que se ordena a D.ª Cristina Fisas que en el término de quince días derribe y reconstruya a la línea oficial de la calle de Dos Rius el muro de cerca definitiva de un solar lindante con la citada calle y la del Teléfono, y en cuyo solar además de la aludida cerca ha construído una casa de planta baja y practicado un pozo para alumbrar sus aguas, mediante permiso que le concedió la Alcaldía en decreto de 10 de julio de 1919; 2.° Se le ordena, también, que en el citado plazo de quince días solicite la licencia que legalice los sótanos construídos en la parte posterior de la casa mencionada; 3.° Se le previene que, de no tener efectividad completa cuanto se ordena en los extremos anteriores, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor; 4.° Que el Negociado de Ingresos, grupo 4.° (Arbitrios), recaude de la interesada la cantidad de 12'48 ptas. a que ascienden los derechos correspondientes a los sótanos mencionados en el extremo segundo, incluído el 50 por 100 de recargo por la falta de permiso; y 5.° Se desestiman las instancias de la propia interesada solicitando se deje sin efecto el arbitrio pendiente de cobro referente a cerca de precaución por las obras de referencia, pues este arbitrio debió aplicarse dada la forma como fué instado y concedido el permiso citado en el extremo primero.

Otro, por el que se deniega el permiso instado por D. Domingo Amat para construir un cobertizo y un horno de ladrillería en un solar emplazado en la carretera de «Can Feu», por cuanto, según informa el arquitecto jefe de la Sección de Obras particulares, las obras referidas están afectadas por la calle *B*, prolongación de la de Tarragona, del plano de modificaciones de Las Corts, aprobado con fecha 24 de marzo de 1920.

Otro, por el que se tiene a D. Juan Freixas y Freixas por desistido del permiso que le concedió la Alcaldía con fecha 15 de septiembre de 1921 para construir una casa y la cerca definitiva en un solar emplazado en la calle de Muntaner, y se acuerda devolver al interesado la cantidad de 942'37 ptas. por ser lo que resta una vez rebajado el 20 por 100 del total montante de los derechos recaudados por el permiso referido.

Otro, por el que se ordena a D. N. Cañellas que en el término de quince días desaloje la barraca existente en un solar emplazado en la riera de Vallcarca, junto a la llamada «Casa Blanca», de los trapos viejos, gomas, zapatos y demás desperdicios allí almacenados, y que originan un insoportable hedor perceptible a gran distancia, practicando luego en la misma un blanqueado y limpieza general; y 2.° Que deje de utilizar dicha barraca para vivienda, a cuyo fin deberá disponer que la desaloje también la familia que la habita, dentro el término de un mes, salvo en el caso de adaptar la barraca a cuanto disponen las vigentes Ordenanzas para quedar en condiciones de ser habitada; previniendo al interesado que, de no tener efectividad completa cuanto se le ordena, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

Otro, por el que rectificando y modificando en lo menester el acuerdo consistorial de 11 de enero del corriente año por el que substancialmente se dispone la práctica del deslinde con la riera Blanca de un terreno en que D. Francisco Gibert y doña María Recasens solicitan permiso para construir una casa, queda designado para concurrir a las operaciones del deslinde, en representación del Ayuntamiento, el Iltre. Sr. Concejal D. Enrique Anglada y Conejos, en substitución y con las mismas atribuciones que se conferían por dicho acuerdo al en aquella fecha Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. José Carabén y Vendrell, quien no puede ejercer el cometido mencionado en atención de haber cesado en sus funciones de Concejal en 31 de marzo último.

Otro, por el que se ordena á la sociedad anónima Niágara que para evitar molestias al vecindario con las emanaciones que desprende el protocloruro de azufre utilizado en la fabricación del producto tauk destinado al relleno de cámaras de neumáticos y cuya industria se halla establecida en la calle de Balmes, entre las de la Travesera y de Mariano Cubí, efectúe fuera del contacto del aire el trasvase del citado protocloruro de azufre desde las bombonas de origen a los frascos en que se dosifica para su empleo, entendiéndose que, de no empezar a tener efectividad completa cuanto se le ordena dentro el término de ocho días, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

Otro, por el que se adjudica a la casa Zeiss, por el precio total y máximo de 1,536 ptas., el suministro de dos juegos de tres faros cada uno, o sea a razón de 768 ptas. el juego, alimentados por gas acetileno, para completar el equipo del material adquirido de la casa Delahaye de París, con destino al Cuerpo de Bomberos.

COMISIÓN DE CEMENTERIOS

Dictamen por el que, con el fin de arreglar las dependencias de la Administración del Cementerio del Sud-Oeste que tienen más inmediata relación con el público, se pone a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas.

Otro, por el que, con el fin de que se puedan construir inmediatamente nichos en el Cementerio de San Andrés para satisfacer las peticiones del público, se pone a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas., con la cual se podrá comenzar los trabajos de monda de la fosa que no sirve, trabajos de índole tan especial que deben ser encomendados a personal apto y que tenga toda la confianza del facultativo que ha de dirigirlos.

COMISIÓN DE COLONIAS ESCOLARES

Dictamen por el que, teniendo en cuenta la índole especial del régimen de las Colonias Escolares de vacaciones, se pone a disposición de la Comisión de Colonias Escolares la cantidad de 155,000 ptas. que para el indicado fin figura consignada en el cap. 4.°, art. 2.°, part. 16 del vigente Presupuesto.

COMISIÓN DE COMPRAS

Dictamen por el que se pone a disposición de la Alcaldía para que pueda ordenar los pagos de las adquisiciones hechas por la Comisión de Compras y a propuesta de ésta la cantidad de 28,625 pesetas.

PROPOSICIONES

Una, subscrita por los Iltres. Sres. de Arquer, Junyent, Barbey, Anglada (E.), Durán y Palau, para que el Ayuntamiento asista en corporación al acto inaugural de la Exposición de Arte que tendrá lugar el día 29 del corriente en el Palacio de la Industria. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Maynés, Santamaría, Junyent, Massot, Guarro, Anglada (E.) y Nadal, para que el Ayuntamiento asista en corporación a la fiesta de los Juegos Florales que se celebrará el primer domingo del próximo mes de mayo en el Palau de la Música Catalana. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Maynés, Junyent, Santamaría, Anglada (E.) y Nadal, para que el Ayuntamiento asista en corporación a la inauguración de la Exposición Internacional del Automóvil que tendrá lugar el día 24 del próximo mayo, a las cinco de la tarde. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Carrasco, Massot, Nadal, Junyent, Blajot, Guarro y Anglada (E.), para que, con motivo de la festividad de la virgen de Montserrat, patrona de Cataluña, que se celebra mañana, se icen las banderas y se coloquen colgaduras en los balcones de esta Casa Consistorial. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Plaja, Nonell, Bordas y Guarro, para que una Comisión del Excmo. Ayuntamiento asista a los actos que se celebrarán en la parroquia de Santa Cruz de Olorde el día de la fiesta mayor, que es el 3 del próximo mes de mayo, y se haga entrega de la subvención que para la misma figura expresamente en el cap. 9.°, art. 3.°, epígrafe 6.°, en cantidad de 350 ptas., del Presupuesto ordinario de Sarriá adicional al del Interior. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Maynés, Junyent y Santamaría, para que se haga saber a la Alcaldía de Tarragona que el Ayuntamiento de Barcelona verá con satisfacción que obtengan completo éxito las gestiones que la Comisión designada por el Ayuntamiento, entidades y vecinos de los pueblos de la provincia de Tarragona vienen practicando para obtener la anulación o bien la revocación de la R. O. concediendo el aumento de tarifas de la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro por el consumo del flúido eléctrico en la provincia citada. (Aprobada.)

ACUERDO DE PÉSAME

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Milá y Pi, y que una comisión de Concejales visite la familia del finado para darle el pésame por tan sensible pérdida. Asimismo se acordó autorizar al Excmo. Sr. Alcalde para que designe dicha comisión.)

Comisión de Gobierno

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 20 de abril de 1922

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

NEGOCIADO CENTRAL (Personal)

Concesión de pagas de gracia y haberes del mes del fallecimiento de los causantes, así como pensiones, a las familias de los funcionarios que a continuación se citan:

Solicitante	Nombre y cargo del funcionario	Acuerdo adoptado
D.ª María Gil Socada, viuda de	D. José Viñals, agente de Arbitrios	Abonarle la paga del mes de marzo próximo pasado y la mensualidad de gracia.

Solicitante	Nombre y cargo del funcionario	Acuerdo adoptado
D.ª Esperanza Amorós, viuda de	D. Juan Lladó, escribiente.	Abonarle la paga del mes de enero último, como asimismo un socorro por una sola vez, de importe 2,281'24 ptas., equivalente a una anualidad del sueldo regulador.
D.ª Madrona Moragas, viuda de	D. José Casanovas, agente de Arbitrios	Abonarle la paga del mes de febrero último y otra mensualidad en concepto de gracia.
D.ª Ana Fort, viuda de. .	D. Jaime Clará Codina, cerrajero de los Talleres municipales	Abonarle la paga del mes de marzo próximo pasado en que falleció el causante y la mensualidad de gracia.
D.ª Elisa Sirvent, viuda de.	D. Juan Prat Bas, sereno de la Brigada de guardaalmacenes	Abonarle la paga del mes de diciembre último y la mensualidad de gracia.
D.ª María Ubeda, viuda de.	D. Angel Martínez, guardia urbano.	Abonarle la paga de febrero último, y a partir del día 1.° de marzo próximo pasado la pensión anual de 387'81 ptas.
D.ª María Villanueva, viuda de	D. Gregorio Pérez Muñio, peón caminero (jubilado).	Abonarle la paga del mes de febrero último.
D.ª Teresa Bayona, viuda de	D. José de Zengotita, oficial 1.°.	Abonarle la paga del mes de marzo próximo pasado, y a partir del día 1.° del actual la pensión anual de 2,383'33 pesetas.
D.ª Tomasa Mancisidor, viuda de	D. Ramón Urroz, guardia urbano.	Abonarle la paga de marzo próximo pasado, y a partir de 1.° del actual la pensión anual de 387'81 ptas.
D.ª María Dolores Domingo, viuda de	D. José Artigas Selva, portero de Tenencia (jubilado)	Abonarle la paga del mes de enero último.
D. Enrique Baile, hijo de.	D. Joaquín Baile Naval, celador (jubilado)	Abonarle la paga del mes de marzo próximo pasado.
D.ª Teresa González, viuda de	D. Pedro Cuní y Costa, agente de Arbitrios (jubilado)	» » »
D.ª Filomena Portaceli, viuda de	D. Ramón Vilá, jefe de la Sección de Higiene. . .	Abonarle el suplemento de vida cara que dejó de percibir el causante.
D.ª Fabiana Marco, viuda de	D. Joaquín Navarro, guardia urbano	» » »

Acordóse conceder un mes de licencia a los funcionarios siguientes: A D. Luis Claramunt, jefe de la Sección de Desinfección del Instituto de Higiene; a D. Juan Serra y a D. Antonio Marín, escribientes; a D. Salvador Vancells, aspirante a escribiente; a D. Eduardo Royo, a D. Gabriel Piña, a D. Ramón Roca y a D. Antonio Carbó, guardias urbanos; a D. Andrés Iglesias, mozo de Mercados; a D. Agustín Brunet, conserje; a D. Juan Puig y a D. Alfonso Monés, albañiles, y a D. José Batalla, mozo de Dispensario.

NEGOCIADO DE HIGIENE Y BENEFICENCIA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Casany.	Dos cuentas de 4,618'20 y 597'50 ptas., respectivamente, relativas a los coches y automóviles utilizados por el Ayuntamiento en los meses de enero, febrero y marzo últimos	Aprobar su pago.

Acordóse conceder quince días de licencia a los médicos D. Juan Matas, D. Ramón Sant Ricart y D. Francisco Palau. A este último, además, otra de extraordinaria, también de quince días.

Acordóse satisfacer al Manicomio de San Baudilio 1,014 y 13,740 ptas., cuyas cantidades corresponden al abono de las estancias de los dementes (hombres y mujeres, respectivamente), durante el mes de marzo último.

Acordóse satisfacer a la Cocina Económica de Gracia la cantidad de 930 ptas., por los bonos suministrados a los pobres durante el mes de marzo último.

Aprobóse la justificación presentada por la Mayordomía municipal de la inversión de 1,500 pesetas en gastos de tranvia, utilizados por empleados de la Sección de Demografía sanitaria.

NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D.ª María Badell Plans	Duplicado, a su favor, del título del nicho de piso 4.º, núm. 248, isla 4.ª, vía de San Sebastián del Cementerio de San Gervasio	Conceder lo solicitado.
D. Emilio Alsina Celis	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo de clase 6.ª, número 65 de la vía de San José, agrupación 3.ª del Cementerio del Sud-Oeste.	» »
D.ª Josefa Pagés Barrera . . .	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo arqueado de clase 5.ª osario, núm. 597 de la vía de San Juan Bautista, agrupación 9.ª del mismo Cementerio	» »
D. José Elías Anglí	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre los nichos de piso 1.º, núnúm. 201, fachada oeste, y núm. 439, piso 2.º, fachada este *B*, ambos del Cementerio de Sans.	» »
D.ª Guillermina Widrig e Ylilty.	Retrocesión del derecho funerario sobre el hipogeo columbario *B*, de clase 7.ª, número 1,610 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª del Cementerio del Sud-Oeste.	» »
D. Antonio Vives Comallonga. .	Limitación de enterramientos en el nicho de piso 5.º, núm. 73, isla 12.ª, vía de San Francisco Javier del Cementerio de San Gervasio	» »
D.ª Emilia Munné Munné . . .	Adquisición del solar señalado de núm. 21 de la vía de San Jorge, agrupación 6.ª	
Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.	del Cementerio del Sud-Oeste . . .	» »
	Construir un osario en el panteón arcocueva núm. 7 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª del Cementerio del S. O.	Conceder permiso.
D. José Balcells Cortada. . . .	Efectuar obras de reparación en el panteón núm. 57 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª de dicho Cementerio.	» »
D. Pablo Schnell	Colocar una cruz de mármol en la tumba de C. T. núm. 80, departamento 3.º, recinto protestante del repetido Cementerio	» »
D.ª C. Cirera, viuda de Marvá.	Colocar una estatua de mármol en la tumba mayor de 1.ª clase, núm. 3 de la vía de San Olegario, agrupación 5.ª del susodicho Cementerio	» »
D. Juan Casulleras	Cuenta de 386 ptas., importe de los trabajos y materiales invertidos para la reparación de los pararrayos existentes en los Cementerios del Sud-Oeste y Este.	Aprobar su pago.

Aprobóse el acta de recepción provisional de las obras de construcción de un grupo de nichos y seis grupos de tumbas menores y otras obras en el Cementerio de Sans, efectuadas por la razón social Material y Obras, S. A.

SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE INGRESOS

Acordóse conceder permiso para limpiar calzado en los sitios que luego se dirá, durante el presente ejercicio, a los señores siguientes : A D. Blas Espinosa, frente al núm. 7 del Paseo del Triunfo ; a D. Manuel Gisbert, en el Paseo de la Aduana ; a D. Juan Canonge, en los pórticos de la plaza Real, frente al núm. 18 ; a D. Bautista Vázquez, frente al núm. 19 de la calle de la Tapinería ; a D. Antonio Vicente, frente al núm. 19 de la plaza de Antonio López ; a D. Juan Escaso, frente al kiosco de bebidas instalado en la plaza de España ; a D. Franscisco Carreño, en la plaza de Palacio, frente a la tienda de relojería ; a D. José Roch, frente al número 1 de la plaza de Antonio López, y a don Juan Blancho, en la plaza de Palacio, junto a la caja de la electricidad.

Acordóse conceder permiso para exhibir muestras : A D. Carlos Camps, frente al núm. 10 de la calle de Borrell, durante el primer trimestre de 1922-23 ; a D. Miguel Quintana, frente al número 66 de la misma calle, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1922, y a D.ª Magdalena Plans, frente al núm. 18 de la plaza de la Libertad, desde el 31 de diciembre al 31 de marzo de 1921-22.

Acordóse conceder permiso para vender frutas secas, durante el primer semestre de 1922-23, a los señores que a continuación se expresan : A D. Jaime Arán, en la plaza del Angel, junto a la farola ; a D. José Brutón, en el chaflán que forman las calles de Tamarit y Urgel, y a D.ª Carmen Baleriola, en la Ronda de San Antonio, sitio conocido por el Pes de la Palla.

Acordóse conceder permiso para vender refrescos, durante el primer semestre de 1922-23, a los señores siguientes : A D. Juan Aranda, en la plaza del Angel, junto a la farola ; a D. Clemente Hallado, frente al núm. 17 de la Puerta del Angel ; a D. José Puig, en la plaza de la Universidad, esquina a la calle de Aribau ; a D.ª Consuelo Pérez, frente al núm. 38 de la Ronda de San Antonio, y a D. Vicente Griñó, en la plaza del Buensuceso, junto a la fuente.

Acordóse conceder permiso para vender leche, durante el mismo semestre, a D. Marcos Viader, en la plaza del Beato Oriol, y a D. Valentín Farrés, en la plaza de la Cucurulla, esquina a la calle de Boters.

MATADEROS Y MERCADOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D.ª María Sagrán (intervivos) .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 72 de la Abacería Central	Conceder lo solicitado.
D. Juan Esclasans Merimón, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 311 del mismo Mercado	» »
D. Plácido Mata Saltó, íd. . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 536 del Mercado de San Antonio	» »
D. Francisco Geronés Vidal, íd.	Traspaso, a su favor, de los puestos números 589 y 590 del mismo Mercado.	» »
D. A. Capdevila Mañanet, íd. .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 195 del Mercado del Porvenir	» »
D.ª Carmen Nou Monclús, íd. .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 73 del Mercado de la Unión	» »
D. Juan Palau Altarriba . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 387 del Mercado de la Concepción . . .	» »
D. Juan Vaqués Soms	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 96 del Mercado de la Unión.	» »
D. Francisco Marimón	Cuenta, de importe 1,996'99 ptas., incluído el 5 por 100 para el personal facultativo, referente a las obras de arranque y reconstrucción de pavimento de cemento portland para saneamiento del Mercado Central de Pescado.	Aprobar su pago.
D. Antonio Guasch	Otra, de 1,997'88 ptas., incluído el 5 por 100 de indemnización al personal, importe de las obras de continuación del arreglo y renovación del pavimento y construcción de pesebres en el Mercado de Ganado (Matadero General) . . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Oliveres	Cinco cuentas, de importe, respectivamente, 1,997'83, 499'38, 1,999'25, 1,999'55 y 1,998'78 pesetas, incluída la indemnización al personal facultativo, relativas a los jornales y materiales empleados en la continuación del arreglo del pavimento del Mercado de San Antonio; terminación de seis nuevos puestos de venta de pescado; desconchado de las parades de los patios; arreglo y reconstrucción del revoque y estuco de las paredes de los patios, y extracción de escombros y demás necesarios en el arreglo del pavimento	Aprobar su pago.

Acordóse cambiar el artículo buey congelado por el de carnero, por el que habrá de subastarse, del puesto núm. 375 de la Abacería Central.

Acordóse conceder permiso a D. Juan Burgés Pujol para ejercer de abastecedor de un promedio de cinco cerdos diarios, mediante constituya una fianza de 1,000 ptas.

NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y PROPIEDADES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Esteva y C.ª	Cuenta de importe 1,999'88 ptas., referente al suministro de mobiliario con destino a las oficinas de las Secciones de Hacienda y Contaduría municipales y a la indemnización al personal facultativo.	Aprobar su pago.
D. Francisco Marimón	Otra, de 1,983'13 ptas., relativa a varios trabajos efectuados para instalar la calefacción en las oficinas de la Sección de Hacienda y a la indemnización al personal facultativo	» »
Esteva y C.ª	Otra, de 1,999'83 ptas., referente al suministro de parte de mobiliario adquirido para las oficinas de las Secciones de Hacienda y Contaduría y a la citada indemnización	» »
D. Francisco Marimón	Otra, de 1,997'85 ptas., referente a varias obras de yesería efectuadas para el arreglo y reforma de las oficinas de Hacienda y a la referida indemnización.	» »
Esteva y C.ª	Cuatro, de importe cada una 1,999'88 pesetas, referentes al suministro de mobiliario para las nuevas oficinas de Hacienda y a la indicada indemnización.	» »
D. Francisco Marimón	Otra, de 1,996'87 ptas., referente a varias obras efectuadas con motivo de la instalación de la calefacción y arreglo de cornisas de los techos de las nuevas oficinas de la Sección de Hacienda e indemnización al personal facultativo . .	» »
» »	Otra, de importe 1,996'99 ptas., relativa a varios trabajos del ramo de yesería efectuados con motivo de las obras de reforma de las indicadas oficinas y a la citada indemnización	» »

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Antonio Fisas	Construir un albañal en la casa núm. 290 de la calle de Galileo	Conceder permiso.
D. Pedro Ribé, en representación de D.ª Margarita Campañá	Construir un albañal en la casa núm. 181 de la calle de San Andrés	» »
D. Trinidad Robelló	Construir un albañal en la casa núms. 82 y 84 del Paseo de Fabra y Puig	» »
D.ª Francisca Rovira	Construir un albañal en la casa núm. 6 de la calle del Doctor Rizal	» »
D. Juan Serra	Construir un albañal en la casa núm. 83 de la calle de Servet	» »
D. Silvestre Lorenzo	Construir un albañal en la casa núm. 5 de la calle de Rodríguez	» »
D. Enrique Colombo	Construir un vado frente al chaflán formado por las calles del Renacimiento y Guinardó	» »
D. Joaquín Xatart	Practicar la puerta de la casa núm. 5 de la plaza de Fernando Lesseps	» »
D. Josefa Turrent	Reparar una repisa, colocar un reja y repintar la fachada de la casa núm. 22 de la calle de los Pescadores	» »
D. Joaquín Arlubins	Reparar la tubería de desagüe de la casa núm. 2 de la plaza de San Agustín Viejo	» »
D.ª Joaquina Bárbara	Practicar obras interiores en la casa número 14 de la plaza de la Revolución	» »
D.ª Teresa Marcé	Practicar obras interiores y revocar la fachada en la casa núm. 138 del Paseo de Fabra y Puig	» »
D. Miguel Montserrat	Practicar obras interiores en la casa número 136 del mismo paseo	» »
D.ª Hortencia Pierluisi	Construir una fosa fija impermeable en la casa núm. 14 de la calle de Vico	» »
D. Miguel Vidiella	Construir unos tabiques y una pared divisoria en el jardín de la casa núm. 2 de la calle de Mora de Ebro	» »
D. Narciso Bonastre	Reparar parte de la cubierta de un cobertizo sin desván sito en la calle de Conca de Tremp	» »
D. Eduardo M. Balcells	Modificar aberturas, repintar la fachada y practicar obras interiores en la casa señalada con el núm. 25 de la calle de Giné y Partagás	» »
D. Pablo Font	Practicar obras interiores en la casa número 92 de la calle del Hospital	» »
D. Antonio Casals	Construir una casa, de sótanos, bajos y un piso, en las calles letras *M* y *B* de la barriada de la Prosperidad (S. A.)	» »
D. José Cunill	Construir una casa de bajos y cerca definitiva en un solar con frente a la calle	» »
D. Joaquín Alomar, en representación de D. Enrique Juan Moreno	de Llorens y Barba	» »
	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar con frente a la calle de San Magín	» »
D. Dalmacio Amat	Derribar las casas núms. 2 y 4 de la calle de San Antonio Abad y 16 de la plaza del Padró	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D.ª Agustina Caballero. . . .	Construir una casa de bajos en la calle letra *E* de la barriada de Can Dragó. .	Conceder permiso.
D. Joaquín Xatart	Practicar obras interiores en la casa números 3 y 5 de la calle de Copons. .	» »
D.ª Antonia Barbeta.	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Santa Otilia. .	» »
Compañía General de Tranvías .	Construir un cuerpo de edificio de planta baja en la calle de Camp, esquina a la de Cartagena	» »
D. Gabriel Serra	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar con frente a la calle de Cabrera	» »
D. Jaime Llastarri	Construir una casa de bajos y cerca definitiva en un solar sito en la calle de Arenys	» »
D. Antonio Piera.	Construir una casa de bajos y cerca definitiva en un solar sin número sito en la calle de Londres	» »
D. José Fumadó	Modificar dos aberturas en la casa número 44 de la calle de Horta. . . .	» »
D. José Poch	Reparar el antepecho del terrado, instalar un puente volante y practicar obras interiores en la casa núm. 4 de la calle de la Puerta Nueva	» »
Grau hermanos	Construir una casa, de sótanos y bajos, y una cerca definitiva en un solar con frente a la calle de Santa Otilia. . .	» »
D.ª Joaquina Mata	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar sin número sito en la calle de la Solidaridad.	» »
D. Ramón Manent	Construir una casa de bajos, una cerca definitiva y un pozo para utilizar aguas para el riego, en la calle núm. 1 de la barriada de Can Baró	» »
D. Miguel Llobet.	Construir una casa de bajos, una cerca definitiva y un pozo para el riego, en la calle núm. 1 de la barriada de Can Baró	» »
D. Luis Segura	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Vilapiscina. .	» »
D. Martín Sabadell.	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar sito en la calle de San Adrián	» »
D. Pedro Postico	Construir una casa de bajos y una cerca definitiva en un solar con frente a la calle letra *J* (S. A.).	» »
D. Alejandro Pedro Jaime . . .	Construir una casa de bajos y una cerca definitiva en un solar sin número sito en la calle de Montserrat de Casanovas.	» »
D. Manuel Moreno	Ampliar un piso, modificar aberturas y repisas, cambiar la cubierta y practicar obras interiores en la casa núm. 3 del Pasaje de la Paz	» »
D. Jaime Aiguaviva	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Acacias. . .	» »
D. Antonio Pi de la Serra . . .	Construir una casa, de bajos y cinco pisos, en un solar sin número sito en las calles de Rosés y Massini.	» »
D. Alejandro Campalans . . .	Construir un piso interior en el terrado de la casa núm. 31 de la calle del Milagro	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Costa.	Construir un cobertizo definitivo en un solar con frente a la calle del Negocio.	Conceder permiso.
D. Francisco Canes	Construir un piso interior en la casa número 97 de la calle de Verdi	» »
D. L. Bonefoy.	Construir unos bajos en un solar sito en la calle de Rolanda, esquina a la de Massini	» »
D. Pedro Castellón	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Mascaró. . .	» »
D. Genaro Cantijoch.	Construir una casa de bajos en un solar	
D. Luis Soler, en representación de D. Pedro Casals	sito en la calle del Arte. . . . . Practicar obras de reforma y ampliación en la casa núms. 18 y 20 de la calle de Crehuet	» »
D. Joaquín Maduell	Construir una galería en una casa con fachada a la calle de Mora de Ebro. . .	» »
D. Miguel Rodón.	Construir un barracón provisional en un solar con frente a la calle del Congreso.	» »
D. Jaime Bonafont	Ampliar los bajos, modificar dos aberturas y practicar obras interiores en la casa núm. 8 de la calle de Lanuza. . . .	» »
D. Jaime Gosset	Construir un cobertizo y cerca definitiva en un solar con frente a la calle de la Aviación	» »
» »	Modificar tres aberturas y reparar la cubierta de la casa núm. 88 de la calle de Jochs Florals	» »
D. Bienvenido Olivella	Construir un cobertizo definitivo y practicar dos ventanas en un solar con frente a la calle de Andalucía	» »
D. Jaime Guitart.	Practicar obras de reforma y ampliación en la casa núm. 7 de calle de José Canalejas	» »
D. Juan Casas	Construir una cisterna en un solar sin número sito en la calle letra *E* de la barriada de Vallcarca	» »
D. Francisco Auguet.	Construir una tribuna posterior y un cuarto en la casa núm. 138 de la calle de Alegre de Dalt	» »
D. Pedro Buxeda.	Construir un vado frente a la casa número 16 de la calle de Monmany.	» »
D. José Vila	Construir una casa de bajos y cerca definitiva en un solar sin número sito en la calle de San Salvador	» »
D. Luis Iturralde.	Construir una casa, de sótanos, bajos y un piso, en un solar sito en la calle de Amílcar	» »
D.ª Angela Granell	Construir un piso en la casa núm. 23 de la calle de la Virgen del Carmelo. . .	» »
D. Pedro Vidal.	Construir dos pisos en la casa núm. 9 de la calle del Rector Bruguera	» »
D. Felipe Barnolas	Derribar unos bajos y reconstruir una casa, de sótanos, bajos y un piso, en el inmueble sito en la Antigua Travessera de Dalt, chaflán a la calle de Jordá. .	» »
D. Emilio Trenchs	Construir una casa de bajos y una cerca definitiva en un solar con frente a la calle de Ventalló (prolongación) . . .	» »
D. Bartolomé Vidal	Cambiar la solera de un cobertizo sito en el interior de la casa núm. 22 de la calle de Llobregós	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Energía Eléctrica de Cataluña .	Modificar aberturas y practicar obras interiores en uno de sus inmuebles. . .	Conceder permiso.
» » »	Construir un albañal en la casa núm. 8 de la calle de la Mina	» »
D. Antonio Tarrés	Construir un vado en la calle de la Salud, entre las de Larrad y Lirio	» »
» »	Ensanchar un portal en una pared de cerca de la calle de la Salud. . . .	» »
D.ª Amalia Romano	Practicar obras interiores y repintar la fachada de la casa núm. 10 de la calle de San Agustín	» »
D. Enrique Hugas	Reparar el terrado de la casa núm. 79 de la calle de Zaragoza	» »
D. Sebastián Rafart	Practicar obras interiores en la casa número 184 de la calle de Menéndez Pelayo	» »
D. José Garriga	Construir dos casas en un solar sin número sito en la calle de Novell. . .	» »
D. Joaquín Bargalló.	Construir una casa, de bajos y un piso, y una cerca definitiva en un solar sito en	
D. Jaime Brasó, en representación de D. Antonio Torras. .	las calles de Bargadá y de la Travesera. Practicar obras interiores en la casa número 13 de la calle de San Benito. . .	» »
D. Federico Capdepadrós . . .	Practicar obras interiores en la casa número 74 de la calle de San Pablo. . .	» »
D. Joaquín Pujadas	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Tárrega. . .	» »
D. Miguel Santaló	Construir dos pisos y una pared de cerca definitiva en la casa núm. 397 de la Rambla de Santa Eulalia	» »
D. Francisco Agustín	Construir una casa, de sótanos, bajos, y cinco pisos, en un solar con frente a la calle de San Medín	» »
D.ª Concepción Busquets . . .	Construir una casa, de bajos y un piso, en la calle letra *A* de la barriada de Can Dragó	» »
D. Enrique Climent	Construir una casa, de bajos y tres pisos, en el solar núms. 50 y 52 de la calle de los Condes de Bell-lloch	» »
D. José Santaló	Construir un vado frente al solar número 334 de la calle de Muntaner	» »
» »	Construir un cobertizo definitivo en el interior del mismo solar	» »
D. Francisco Pallarol	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar con frente a la calle de Tárrega	» »
D. Benito Lerda	Ampliar una casa de bajos, levantando un piso en el solar núm. 50 de la calle del Arte	» »
D.ª Otilia Arellano	Construir una galería y un cobertizo en una casa sita en la calle núm. 1 *B* de la barriada de Can Baró	» »
D. Salvador Roselló	Construir un cuarto para depósitos de agua en la casa núm. 8 de la calle de la Unión.	» »
D. Antonio Paúls.	Construir un cubierto provisional en el interior de un solar sito en la calle letra *M* de Sans	» »
D. Ramón Rovirosa	Construir una casa, de bajos y un piso, y una cerca definitiva en el solar números 63 y 65 de la calle de Cuesta. . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Gozálvez	Reparar la cubierta del terrado de la casa	
D. José Oliva Mallol, en representación de D. Juan Planas. .	núm. 72 de la Rambla de Volart . . .	Conceder permiso.
	Reconstruir la cubierta de un cuadra sita en la calle del Hort dels Velluters. .	» »
D.ª Dolores Nicolau Rosés. . .	Construir un albañal en la casa núm. 5 de la calle de Semoleras	» »

Acordóse reintegrar a los señores que a continuación se expresan, las cantidades que luego se dirán, satisfechas previamente, en concepto de arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, al efectuar las siguientes obras: A D. Rafael Augé, 15 ptas., por las de reparación del albañal de la casa núm. 1 de la calle de la Acequia; a la Catalana de Gas y Electricidad, 90, 115'80 y 252'60 pesetas, por las de instalación de derivadas y acometidas eléctricas en varias calles durante los meses de agosto, septiembre y julio de 1921; a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, 130 ptas., por las de instalación de acometidas eléctricas en varias calles durante el mes de agosto del mismo año, y a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, 2,392'50 ptas., por las de instalación y reparación de ramales de agua en varias calles durante el mes de marzo del repetido año.

Acordóse devolver a D. José Serarols la cantidad de 176'79 ptas., satisfechas por el mismo concepto, al construir un vado frente a la casa núm. 35 del Paseo de San Juan.

NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Catalana de Gas y Electricidad.	Efectuar el tendido de cables eléctricos subterráneos en la calle de Bailén, entre las de Provenza y Rosellón . . .	Conceder permiso.
Sociedad General de Aguas de Barcelona.	Practicar obras de canalización con tubería en las calles de Maestranza, Cortes y Olvido.	» »
E. F. Escofet y C.ª, S. en C.	Construir las aceras de frente a la casa núm. 145 de la calle del Carril. . .	» »
» » »	Construir las aceras de frente a la casa núm. 32 de la calle de San Joaquín. .	» »
D. M. Cabarrocas Cruz. . . .	Construir las aceras de frente a la casa núm. 16 de la calle de Ganduxer. . .	» »
D. Ramón Pons Vila.	Construir las aceras de frente a la casa núm. 133 de la calle de la Llengua d'Oc.	» »
D.ª María Mallorquí Carbó . .	Construir las aceras de frente a una casa sin número sita en la calle del Ebro, esquina a la de Bajada de San Miguel. .	» »
D. Isidro Catalá	Construir las aceras de frente a la casa núm. 78 de la calle del Torrente de Vidalet	» »
D. Florencio Durán	Construir las aceras de frente a la casa núm. 12 de la calle de Roca y Batlle. .	» »
Preckler y C.ª	Cuenta, de 750 ptas., relativa a la substitución de una columna de ascenso en la instalación de calefacción de estas Casas Consistoriales para la alimentación de la ampliación proyectada en las oficinas de la Sección de Edificios y Ornato públicos	Aprobar su pago.
Fomento de Obras y Construcciones	Otra, de 58,817'81 ptas., por los trabajos de limpieza, conservación e higienización de la red de cloacas del Interior de esta ciudad y pueblos agregados, ejecutados durante el mes de febrero último, comprendido el 35 por 100 de bonificación.	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Preckler y C.ª	Cuenta de 1,550 ptas., por los trabajos de ampliación de la instalación de calefacción central por vapor a baja presión en las oficinas de la Sección de E. y O. P.	Aprobar su pago.
D. Francisco Marimón y personal facultativo	Otra, de 1,998'72 ptas., referentes a los trabajos del ramo de carpintería efectuados para la terminación de los altillos en los bajos de la Tenencia de Alcaldía del distrito IV.	» »
» » »	Otra, de 1,999'01 ptas., por los trabajos efectuados en el garage de los automóviles de la Alcaldía y de la Comisión de Fomento, situados en los bajos de la misma Tenencia	» »
Construcciones y Servicios, S. A.	Certificación y relación valorada, de importe 26,352'99 ptas., referente a las operaciones verificadas durante el mes de febrero último, comprendidas en la contrata de conservación del arbolado y jardines del Interior en esta ciudad.	» »
D. Jaime Oliva y personal facultativo	Otra, de 2,000 ptas., referente a las obras de arreglo de la riera de Horta en el trayecto comprendido entre la calle de Santa Coloma y el camino vecinal llamado de l'Aiguacuit»	» »

Acordóse autorizar a D. Valentín Soler para que pueda suministrar agua de Moncada al kiosco que ha de instalarse en el cruce de las calles de Cortes y Villarroel.

Acordóse efectuar la devolución de 2,257 ptas. a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, satisfechas en concepto de arbitrio de conservación y reparación de pavimentos.

Acordóse proceder a la liquidación de las obras de canalización para aguas practicadas por la misma sociedad en las calles de Marina y Pedro IV, en virtud de haber resultado un exceso de canalización de 32 metros, con el correspondiente aumento del canon impuesto y efectuar la devolución de pesetas 1,306'20 satisfechas por el arbitrio de pavimentos.

Acordóse acceder a la demanda de mayor elevación del agua de Moncada solicitada por D. Raimundo Vilaclara para la casa núm. 24 de la calle de la Princesa.

NEGOCIADO DE URBANIZACIÓN Y REFORMA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Miguel Coll	Certificación y relación valorada, de importe 1,802 ptas., por las obras de explanación efectuadas en la calle de la Salud y carretera del Carmelo	Aprobar su pago.

Acordóse proceder a la devolución del depósito de 100 ptas. constituído por D. Jaime Oliva para responder del derribo de la casa núm. 8 de la plaza de Orfila.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Batlle	Construir unos sótanos y ampliar unos bajos en una construcción existente en la calle del Rosellón	Conceder permiso.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Baltasar Lisa	Construir un almacén en un solar con frente a la calle de Sepúlveda, chaflán a la de Calabria	Conceder permiso.
D. Juan Fabré.	Construir un cubierto de planta baja y modificar la pared de cerca definitiva, dándole mayor altura, en un solar con frente a las calles de Dos de Mayo, Rosellón e Igualdad	» »
D. José Orriols	Construir un cubierto provisional en un solar con frente a las calles de Lull y Marina	» »
D. Luis Plans.	Construir un cubierto, abrir dos puertas en una cerca y modificar ésta en el solar núm. 219 de la calle de Urgel, chaflán a la carretera de Sarriá	» »
D. Emilio Mas Vila	Construir un cubierto provisional en un solar de la calle de Roger de Flor.	» »
D.ª Josefa Giralt	Practicar obras de ampliación levantando un piso sobre los bajos existentes con frente a las calles de Lull y Cataluña, formando chaflán	» »
D. Daniel Boixeda, por la Compañía Barcelonesa de Electricidad	Cubrir un patio interior con doble techo en una fábrica con frente a la calle de Mata	» »
D. José Simó	Abrir dos puertas en la fachada del cercado núm. 28 de la calle del Príncipe Jorge	» »
D. José Birbe	Practicar un movimiento de tierras en un solar de la calle de Lull, chaflán a la de Marina, y establecer una cerca de precaución	» »
D. Juan Alonso	Practicar obras interiores, consistentes en la modificación de tabiques, retretes, escalera y pavimentos, en los bajos de la casa señalada con el núm. 56 de la calle de San Luis	» »
D. Andrés Bota	Cambiar 120 metros cuadrados del enladrillado del terrado de la casa núm. 232 de la calle de Córcega	» »
D. Carlos Casades	Derribar seis tribunas y colocar en su lugar seis antepechos de balcón, sin modificar las repisas ni aberturas, en la casa señalada con el núm. 7 del Paseo de San Juan	» »
D. Ernesto von Wild, por la Catalana de Gas y Electricidad	Convertir una ventana en portal en la casa números del 418 al 422 de la calle de Aragón	» »
D. Carlos Rosell	Construir dos vados frente a una casa sin número sita en la calle de Marina, entre las de Pallars y Meridiana	» »
D. José Castellá	Construir tres vados frente el edificio señalado con los núms. 92 y 94 de la calle de Valencia	» »
D. Pedro Tomás	Repintar la fachada de la casa núm. 48 de la calle de Borrell.	» »
D. Pedro Alemany	Repintar la fachada de la casa núm. 527 de la calle de Cortes	» »
D. Emilio Llorens	Repintar la fachada de la casa núm. 633 de la calle de Valencia	» »
D.ª María Arquer.	Construir un albañal en la casa núm. 307 de la calle de Mallorca	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Federico Vallet Xiró. . . .	Construir una casa, de bajos y cinco pisos, en un solar sito en la calle de Provenza, entre las de Lauria y Bruch. . . .	Conceder permiso.
D. Nicolás Serra	Construir una casa de bajos en un solar con frente al Pasaje de Sagristá. . .	» »
D. Filiberto Alá	Construir una casa, de bajos dos pisos y entresuelo interior, en un solar sito en la calle de Marina.	» »
D. Pedro Riera y Barceló . . .	Construir un almacén en un solar de la calle de Rocafort, entre la del Rosellón y Camino antiguo de Las Corts . . .	» »
D. Ramón Osó.	Construir un cuarto de servicio en el terrado de la casa núm. 264 de la calle de Valencia.	» »
D. Juan Soler	Construir un cubierto definitivo, de sótanos y bajos, en un solar de la calle de Cortes.	» »
D. Pedro Estela	Cambiar la cubierta de un cobertizo, modificar un portal, abrir o descegar seis ventanas e instalar una cerca de precaución de 41 metros lineales, en el existente en el Paseo de Gracia, esquina a la calle de Buenavista	» »
D. Juan Llobet, por Construcciones y Pavimentos	Modificar aberturas y construir una escalera interior y tabiques en los bajos números del 239 al 245 de la calle de la Diputación	» »
D. Salvador Roselló	Cambiar un grueso del enladrillado del terrado de la casa núm. 90 de la calle de Tamarit	» »
D.ª Josefa Campdepadrós . . .	Practicar obras interiores en el entresuelo y en las galerías y reparar la cubierta del almacén posterior, en la casa número 185 de la calle del Consejo de Ciento.	» »
D. Narciso Jaumandreu. . . .	Cambiar vigas y cielo rasos en los quintos pisos de la casa núm. 133 de la calle de Balmes	» »
D. J. Cañameras	Efectuar una abertura de una puerta en la casa núm. 141 de la calle de Sicilia y Pasaje de Pagés, por la parte de este último.	» »
D. Juan Juviñá	Cercar un terreno sito en la calle del Rosellón	» »
D. Francisco Rementol	Repintar la fachada de la casa núm. 588 de la calle de Valencia	» »
D. José Casá	Repintar la fachada de la tienda de la casa señalada con el núm. 334 de la calle de Roger de Flor.	» »
D. Agustín Salto Vilaseca . . .	Pintar la fachada de la casa núm. 55 de la calle de Salvá, chaflán a la de Cano y colocar un puente volante de 17 metros lineales.	» »
D. Silvestre Torra, en representación de D. Ramón Cristiá. .	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 3 de la calle de Vilanova . . .	» »
D. Francisco Pujadas	Repintar la fachada de los bajos de la casa núm. 34 del Paseo del Triunfo . . .	» »
D. José Solé Torné	Repintar la fachadà de la casa núm. 48 de la calle de Salvá	» »
D. Jaime Casas	Construir un albañal en la casa núm. 46 del Paseo de San Juan	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Conrado Robert	Construir albañales en las casas números 79 de la calle del Conde del Asalto y 1 de la del Olmo.	Conceder permiso.
D. Alberto Mora	Construir una casa, de bajos y dos pisos, en el solar núm. 5 de la plaza de Santa Madrona	» »
D. Juan Fornés	Construir un albañal en la casa núm. 67 de la calle de la Independencia. . . .	» »
D. Ramón Busquets.	Repintar la fachada de la tienda de la casa señalada con el núm. 15 de la Ronda de San Pablo	» »
D. Arturo Alifonso	Repintar la fachada de la casa núm. 16 de la calle de la Sagrera	» »
D. Manuel Escalé.	Construir un vado frente a la casa número 18 de la calle de las Escuelas	» »
D. Enrique Grau	Construir un vado frente un solar sito en el Paseo de Pujadas, entre las calles de	
D. José Espinal, en nombre de Corbera hermanos y Espinal .	Nápoles y Sicilia . . . . . Construir un vado frente una fábrica de tejidos sita en la calle de Sicilia, entre el Pasaje de Mariné y la calle del Rosellón	» »
D. José Doménech	Practicar obras de ampliación consistentes en prolongar los bajos y el piso principal de la casa núm. 197 de la calle de Aragón	» »
D. José Poch Viñas	Reparar 32 metros cuadrados de solera en el terrado de la casa núm. 34 de la calle de Borrell	» »
D. Víctor Pi	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 10 de la calle de Balmes	» »
D. Pedro Mateu	Repintar la fachada de la tienda establecida en la casa núm. 4 de la Ronda de San Pablo	» »
D. Joaquín Regás.	Repintar la fachada de la casa núm. 42 de la calle de Aribau	» »
D. Francisco Rovira Pineda . .	Construir un albañal en la casa núm. 187 de la calle de Tamarit	» »
D. Ramón Gamandé.	Construir dos albañales longitudinales en las casas núms. 79 y 81 de la calle de la Industria.	» »
D. Ramón Mestre	Construir una casa, de bajos y cinco pisos, con entresuelo interior y cuartos de servicio y portería, en el terrado de un solar sito con frente en la calle de Casanova	» »
D. Angel Grau	Construir un almacén de planta baja en el solar señalado con los núms. 123 y 125 de la calle de Urgel, esquina a la de Valencia.	» »
D. José Bartres	Construir cuatro pisos y dependencias de servicio en la casa núm. 75 de la calle de Villarroel	» »
D. Ramón Folch	Practicar obras interiores, consistentes en arreglo de cielo rasos, tabiques y embaldosados, en el piso principal de la casa núm. 47 de la calle de Caspe. . .	» »
D.ª Carmen Canals	Cambiar unos peldaños de la escalera y embaldosados en una superficie de 25 metros cuadrados en la casa núm. 62 de la calle de Cabañes	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Arés	Abrir dos puertas en una pared de cerca correspondiente a la casa núm. 11 de la calle de Ali-Bey	Conceder permiso.
D. Francisco Soler	Repintar la fachada de la tienda establecida en la casa núm. 167 de la calle de Tamarit	» »

Acordóse devolver las siguientes cantidades, constituídas en concepto de depósitos por el arbitrio de recomposición de afirmados y adoquinados con motivo de las obras de construcción, reforma y limpia de albañales de las casas que a continuación se citan: 100 ptas. a D. Joaquín Rius, por las de la casa núm. 241 de la calle de Marina; 140 ptas. a D. Manuel Casas, por las de la casa núm. 321 de la calle de la Independencia; 100 ptas. a D. Miguel Cuxart, por las de la casa núm. 512 de la calle de Mallorca; 100 ptas. a D. Domingo Mora, por las de la casa núm. 58 de la calle de la Independencia; 125 ptas. a D. Emilio Bosser, por las de la casa núm. 112 de la calle de Aribau; 534 ptas. a don Domingo Saludes, por las de las casas números del 2 al 22 del Pasaje de Sagristá y 77 de la calle de la Industria; 125 ptas. a D. Jaime Saiva, por las de la casa núm. 68 del Paseo del Triunfo, y 70 ptas. a D. Juan Acarín, por las de la casa núm. 25 de la calle de la Junquera.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Antonio Raventós e hijos . . .	Dos cuentas de 1,999'99 y 1,894'47 pesetas, respectivamente, relativas a los trabajos de carpintería efectuados con motivo de la reforma y ampliación de las oficinas de la Comisión	Aprobar su pago.
G. Trúniger y C.ª	Otra, de 105 ptas., importe de los muebles suministrados con destino a las mismas oficinas	» »
Fomento de Obras y Construcciones	Certificación y relación valorada, de importe 34,496'16 ptas., referente a las obras de construcción del adoquinado en la calle de Bailén, entre las de Valencia y Mallorca	» »

Aprobóse el acta de recepción definitiva de las obras de derribo de parte del edificio propiedad de los hermanos D. Salvador, D. José y D.ª Ana Cabestany y Marqués, para la apertura de la calle de Balmes, y construcción de la fachada en la línea de dicha calle, practicadas por la razón social Fomento de Obras y Construcciones.

Acordóse conceder permiso para la reconstrucción de las aceras correspondientes a las casas que luego se dirá, así como cooperar a las referidas obras con las cantidades siguientes: Con 496'25 pesetas a las de frente las casas núms. 108, 110 y 112 de la calle de Aribau, interesado D. Juan Olivella; con 368'70 ptas. a las de frente la casa núm. 76 de la calle de Caspe, interesado D. Juan Llopis; con 474'25 ptas. a las de frente la casa núm. 34 de la calle de Gerona, interesados Jové y C.ª; con 1,039'70 ptas. a las de frente la casa núm. 123 de la calle de Lauria, interesado D. Manuel Valdés; con 296'85 ptas. a las de frente la casa núm. 81 de la misma calle, interesada D.ª Rosa Guitart, viuda de Pau; con 769'35 ptas. a las de frente la casa núm. 14 de la Ronda de San Pablo, interesados Bernadós y Mir; con 571'20 ptas. a las de frente la casa núm. 15 de la Ronda de San Pedro, interesado D. José M.ª Mas; con 1,030'40 ptas. a las de fente la casa núm. 10 de la Ronda de la Universidad, interesados D. G. Trúniger y D. Enrique Volmar; con 184'05 ptas. a las de frente la casa número 77 de la calle de Aribau, interesada D.ª Matilde Soler; con 185'25 ptas. a las de frente la casa núm. 83 de la calle de Lauria, interesada D.ª Luisa Darder; con 849'65 ptas. a las de frente la casa núm. 33 del Paseo de San Juan, interesado D. Federico Puigmartí, y con 308'49 ptas. a las de frente la casa núm. 593 de la calle de Cortes, interesado D. Eduardo Casals.

Publicaciones y disposiciones oficiales

Desde el día 20 al 26 del corriente mes, ambos inclusive, en los diarios oficiales que a continuación se expresan han aparecido las siguientes inserciones del Excmo. Ayuntamiento.

GACETA DE MADRID

En los días referidos no ha aparecido en la *Gaceta de Madrid* inserción alguna relacionada con la vida municipal de esta ciudad.

BOLETÍN OFICIAL

Día 20 de abril. — Publica once providencias declarando incursos en el apremio de primer grado a varios deudores por los arbitrios sobre tribunas correspondientes a los años 1905, 1915, 1916 y 1918, sobre anuncios fijos correspondientes a los años 1919-20 y 1920-21, sobre lucernarios correspondiente al año 1915, sobre carretones correspondientes a los años 1919-20 y 1920-21, sobre carros de industria correspondiente a los años 1920-21 y sobre carros de eje fijo correspondiente al año 1919-20.

Día 21. — Anuncia la exposición al público, por el término de diez días, de los pliegos de condiciones de las subastas que ha acordado celebrar el Ayuntamiento para el arriendo, por el término de diez años, de los kioscos destinados a la venta de periódicos, instalado uno en la Rambla de Capuchinos, frente al teatro del Liceo, y otro en la Rambla de Estudios, frente a la calle de la Canuda.

— Hace público que, en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento el día 9 del actual, el resultado de la distribución de Secciones para la formación de la Junta Municipal es el que a continuación se expresa, con advertencia de que, de conformidad con lo que se dispone en la ley Municipal vigente, contra dicho resultado podrá cualquier interesado formular las reclamaciones oportunas en el término de ocho días.

Sección 1.ª (distrito I). — Barrios que comprende: San Miguel, Gasómetro, San Juan, Concordia, Varadero, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Pueblo Nuevo, un vocal.

Sección 2.ª (distrito II). — Barrios que comprende: Aduana, Santa María, La Seca, Parque, San Pedro y Agonizantes, cuatro vocales.

Sección 3.ª (distrito II). — Barrios que comprende: Biblioteca, Santa Catalina, Puerta Nueva y Bogatell, un vocal.

Sección 4.ª (distrito III). — Barrios que comprende: Banco, Merced, Encantes, San Justo, Trinidad, Pino y Fomento, tres vocales.

Sección 5.ª (distrito III). — Barrios que comprende: Santa Ana, Junqueras, Catedral y Diputación, dos vocales.

Sección 6.ª (distrito IV). — Prado, cuatro vocales.

Sección 7.ª (distrito IV). — Barrios que comprende: Tetuán, cinco vocales.

Sección 8.ª (distrito IV). — Barrios que comprende: Enseñanza, tres vocales.

Sección 9.ª (distrito IV). — Barrios que comprende: Salesas y 1.º, 2.º y 3.º de Gracia, dos vocales.

Sección 10.ª (distrito V). — Barrios que comprende: Cárcel, Convalecencia, Escuelas Pías, Las Huertas, Liceo, San Agustín, San Lázaro, San Pablo, Santa Mónica y Teatro, dos vocales.

Sección 11.ª (distrito VI). — Barrios que comprende: Muntaner, Balmes, Padró, Las Corts, cuatro vocales.

Sección 12.ª (distrito VI). — Barrios que comprende: 1.º, 2.º y 3.º de Gracia, dos vocales.

Sección 13.ª (distrito VI). — Barrios que comprende: Hospital Militar, San Antonio, Belén y Pelayo, tres vocales.

Sección 14.ª (distrito VII). — Barrios que comprende: Canteras, Angel, Cruz Cubierta, Rocafort, Arrepentidas, Parlamento, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Sans, Magoria, Marina, Arsenal y 1.º, 2.º y 3.º de Las Corts, cuatro vocales.

Sección 15.ª (distrito VII). — Barrios que comprende: Sarriá, un vocal.

Sección 16.ª (distrito VIII). — Barrios que comprende: Barrios 1.º, 2.º y 3.º de los distritos 2.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º antiguos de Gracia y distrito VIII Vallcarca, tres vocales.

Sección 17.ª (distrito VIII). — Barrios que comprende: Barrios 1.º y 2.º de los distritos 1.º, 2.º y 3.º de San Gervasio, cuatro vocales.

Sección 18.ª (distrito IX). — Barrios que comprende: Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, y 10.º de Horta, un vocal.

Sección 19.ª (distrito X). — Barrios que comprende: Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º, un vocal.

Día 22. — En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, en sesión de 4 de enero último, aprobando el proyecto para la construcción de una torre depósito de agua, destinada al riego de las plantaciones que deben hacerse en el solar llamado de La Trinidad y para los demás servicios de las instalaciones allí levantadas, cuyo importe se calcula en 17,391'85 pesetas, se anuncia la celebración de un concurso para la ejecución de dichas obras, a cuyo efecto se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, durante el término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y horas de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Para presentar proposiciones deberá acompañarse, juntamente con las mismas, el documento que acredite haberse depositado en la Caja municipal la cantidad de 850 ptas.

— Anuncia el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la devolución a D. Felipe Iglesias, del depósito de 2,000 ptas. que tenía constituído en la Caja municipal para responder del cumplimiento del cargo de recaudador de Arbitrios que desempeñaba D. Enrique Roure.

— Anuncia, además, que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 29 del próximo pasado mes, acordó proveer, mediante

oposición entre los facultativos del Instituto Municipal de Beneficencia, una plaza de médico de entrada del Dispensario de Dermatología y Sifiliografía, dotada con el haber anual de 3,000 ptas., cuyas oposiciones serán juzgadas por un Tribunal presidido por el excelentísimo Sr. Alcalde o el señor Concejal en quien delegue, un representante de la Facultad de Medicina y otro de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, quedando dicho Tribunal para disponer todo cuanto se refiera al cumplimiento de su cometido; advirtiendo a los que teniendo derecho desean tomar parte en las oposiciones, que deberán presentar sus instancias documentadas en Registro general de Secretaría, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente aviso en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— Inserta, también, un aviso participando que el agente ejecutivo D. Enrique Pla ha nombrado auxiliar de la agencia de su cargo a D. Nicasio Bofarull Grimó.

Día 24. — Publica la cuenta del cuarto trimestre del año 1921-22, que rinde el depositario de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo.

— Inserta cuatro providencias declarando incursos en el apremio de primer grado a varios deudores por los arbitrios sobre fachadas correspondiente al año 1918, sobre carretones correspondientes a los años 1902 y 1903 y sobre inquilinatos correspondientes a los años 1919-20, 1920-21 y 1921-22.

— Hace público, además, en cumplimiento de lo prevenido en el R. D. del Ministerio de Hacienda de 6 de septiembre de 1918, que el Gremio de Fabricantes de Cerveza de esta ciudad, a los efectos del concierto del arbitrio municipal sobre dicha especie, para durante los ejercicios económicos de 1922-23, 1923-24 y 1924-25, quedó definitivamente constituído en 1.º de los corrientes, según acta de constitución protocolizada por el notario del Colegio de este territorio, con residencia en la capital, D. Antonio Par y Tusquets.

— Anuncia que en el Negociado de Urbanización y Reforma de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, y durante las horas de oficina, estará expuesto el proyecto de cambio de numeración de la calle del Carmelo, de la barriada de Las Corts, por el plazo de veinte días hábiles.

— Inserta, además, una providencia declarando incursos en el apremio de primer grado a varios deudores por el arbitrio sobre Edificaciones y Obras, correspondiente a los años 1876, 1889, 1890, 1896, 1899, 1903 y 1909, 1888, 1898-99 y 1899-900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1902, 1906, 1907, 1911, 1906, 1914, 1907, 1915, 1916, 1915, 1916 y 1917, 1915, 1917, tres de 1918, tres de 1919-20 y tres de 1920-21.

Ceremonial

Delegaciones y representaciones de la Alcaldía y actos oficiales de la Corporación Municipal

2 abril 1922. — Los Iltres. Sres. Concejales Viza y Rovira, presididos por el Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Miguel Junyent, asistieron al solemne oficio que, con motivo de la festividad de San Francisco de Paula, se celebró en la iglesia parroquial de dicho santo.

— El Excmo. Sr. Alcalde, D. Fernando Fabra, Marqués de Alella, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. Agustín Escolá para asistir, en representación de la Alcaldía, a la inauguración del nuevo local de la agrupación excursionista Júpiter.

4 abril. — El Excmo. Sr. Alcalde asistió a la sesión necrológica que, en honor del Iltre. Sr. D. Luis María Vidal Carreras, celebró la Sociedad de Ciencias Naturales Club Muntanyenc en su local social.

9 abril. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Mariano Bordas para asistir, en representación de la Alcaldía, a la misa y bendición de palmas que se celebró en el mencionado día en el Asilo Naval Español.

13 abril. — El Ayuntamiento en corporación asistió al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Jueves Santo, se celebró en la Santa Iglesia Catedral. Concurrieron a dicho acto el Iltre. Sr. Torrents, Secretario accidental, y los Iltres. Sres. Concejales Bordas, Carrasco, Tusquets, Nadal, Anglada (E.), Junyent, Tusell y Massot, presididos por el Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Víctor Blajot.

— Los Iltres. Sres. D. Luis Guarro y D. Buenaventura Plaja asistieron al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Jueves Santo, se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente de Sarriá.

— El Iltre. Sr. D. Agustín Escolá asistió al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Jueves Santo, se celebró en la iglesia parroquial de San Martín de Provensals.

14 abril. — El Ayuntamiento en corporación asistió al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Viernes Santo, se celebró en la Santa Iglesia Catedral. Componíase dicha representación del Iltre. Sr. Torrents, Secretario accidental, y de los Iltres. Sres. Concejales Bordas, Tusquets, Nadal, Anglada (E.), Junyent, Tusell, Massot y Blajot, presididos por el excelentísimo Sr. Alcalde.

— Los Iltres. Sres. D. Luis Guarro y D. Buenaventura Plaja asistieron al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Viernes Santo, se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente de Sarriá.

— El Iltre. Sr. Concejal D. Agustín Escolá asistió al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Viernes Santo, se celebró en la iglesia parroquial de San Martín de Provensals.

16 abril. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Salvador Bremón para asistir, en representación de la Alcaldía, a las carreras organizadas por el Club F. C. Barcelona.

23 abril. — Los Iltres. Sres. Escolá, Cararach y Tusell asistieron a la solemne ceremonia de llevar la Comunión Pascual a los enfermos de la Parroquia de San Andrés de Palomar.

— El Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Buenaven-

tura Plaja asistió al solemne acto que tuvo lugar con motivo de llevar la Comisión Pascual a los enfermos de la parroquia de San Jaime.

— Los Iltres. Sres. Concejal D. Francisco Tusquets y Teniente de Alcalde D. José Nonell asistieron al solemne acto que, al objeto de llevar la Comunión Pascual a los enfermos, celebróse en la parroquia de San José de Gracia (Josepets).

— Los Iltres. Sres. Concejales Viza, Esteve, Quirós, Carrasco, Durán, Tusquets, Bremón, Anglada (E.), Guarro, Sansalvador y los Iltres. Sres. Tenientes de Alcalde, Barbey, Matons, Tusell, Massot, Blajot y Maynés, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. Fernando Fabra, Marqués de Alella, asistieron en comisión a los actos que, con motivo de la festividad de San Jorge, se celebraron en el Palacio de la Generalidad.

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Francisco Ruiz, un electromotor y una fragua en la casa núm. 8 del Pasaje de San Antonio Abad (letra *A*).

D. José Sans, una fragua en la casa núm. 71 de la calle de Gavá.

D. José M.ª Salanova, un electromotor en su tienda sita en los pórticos del Mercado de San José.

D. Juan Vicente, substituir un electromotor en la casa núm. 138 de la calle de Ramón y Cajal.

D. J. Bragulat, un electromotor en la casa número 488 de la calle de Mallorca.

D. Antonio Barrull, un electromotor y un montacargas en la casa núm. 238 de la calle de Valencia.

D. Juan Capdevila, trasladar electromotores y una fragua en la casa núm. 7 de la calle de Premiá.

D. Emilio Cortel, un electromotor en la casa número 34 de la calle de Escudillers.

D. Estanislao Culla, un autoclave en la casa número 94 de la calle de Rosendo Arús.

D. Francisco Cuantijoch, un electromotor en la casa núm. 24 bis de la calle de Torelló.

Daví y Ciervo, un electromotor en la casa número 63 de la calle de Ginebra.

Estapé y Ros, S. en C., tres electromotores en la casa núm. 12 de la calle de Guatemala.

D. Andrés Goirán, una hornilla con caldera abierta en su taller sito en el chaflán que forman las calles de Pallars y Nápoles.

D. Luis Lamor, trasladar un electromotor en la casa núm. 26 de la calle de Lisboa.

D. Manuel Ibáñez, un electromotor y una fragua en la casa núm. 213 de la calle de Viladomat.

D. Juan Llopis, un electromotor en la casa número 3 de la calle de la Llacuna.

D. Jaime Moya, substituir e instalar un electromotor en la casa núm. 339 de la calle de Córcega.

Material y Obras, S. A., tres electromotores y varios ascensores en las casas núms. 431, 433 y 435 de la calle de Cortes.

D. Francisco Nubiola, un electromotor en la casa núm. 7 de la calle de la Agricultura.

D. Agustín Oliva, un electromotor en la casa número 26 de la calle de la Alegría.

D. Ramón Poch, variar el emplazamiento de unos ascensores en las casas núms. 431, 433 y 435 de la Sagrera.

D. Alejandro Portell, un electromotor en su taller sito en el Paseo Universal (Torre Quintana).

D. Antonio Romera, un electromotor en la casa número 14 de la calle del Arco de San Pablo.

D. Luis Rocamora, substituir un generador de vapor en la casa núms. 9 y 11 de la calle de Rocafort.

D. C. Robert, un electromotor y una hornilla en la casa núm. 134 de la calle de Viladomat.

Roset, Arquer y Manent, varios electromotores en la casa núm. 30 de la calle de Enrique Granados.

R. y F. Rovira, un electromotor en una casa señalada con las letras *R* y *F* sita en el Torrente de Coll de Portell.

D. Jaime Sanz, un electromotor en la casa núm. 32 de la calle de la Boquería.

Hueco Grabado, S. A., dos electromotores en la casa núm. 11 de la calle de Cáceres.

D. Tomás Zaragoza, un electromotor en la casa número 137 de la calle de Verdi.

D. Jaime Borrás, un electromotor en la casa número 19 de la calle de Ginebra.

D. Modesto Castañé, un electromotor en la casa número 6 de la calle de Orteu.

D. Jaime Colomer, un electromotor en la casa número 10 de la calle de Barbará.

D. Pedro Margó, un electromotor en la casa números 8 y 10 de la calle de Aviñó.

José Porta, un electromotor en la casa núms. 157 y 159 de la calle de Ausias March.

D. Baldomero Salamí, substituir un electromotor en la casa núm. 3 de la calle de Rosendo Novas.

D. Juan Trull, un electromotor en la casa núm. 36 de la Ronda de San Pablo.

D. A. Badaroux, un electromotor en su fábrica con frente a las calles de Villafranca, Martí y Encina.

D. José Fontanillas, un electromotor en la casa número 417 de la calle de Córcega.

D. Angel Guasch, trasladar el electromotor de la casa núm. 78 de la calle de Rocafort.

D. José Isern, un electromotor en la casa núm. 52 de la calle de Horta.

Mas y Sánchez, tres electromotores en la casa número 26 del Pasaje de Marimón.

D. Alfonso Máñez, un electromotor en la casa número 173 bis de la calle de Villarroel.

D. M. B. Menasché, un electromotor y un alambique en la casa núm. 9 de la Avenida de Icaria.

D. Guillermo Ramos, substituir un electromotor en la casa núm. 191 de la calle de Mallorca.

D. Carlos Bonvard, un electromotor en la casa número 90 de la calle de Miguel Angel.

Bifano y Esquius, un electomotor en la casa número 88 bis de la calle de Massini.

Herederos de A. Framis, un electromotor en una casa sita en la calle de Ali-Bey, chaflán a la de Luchana.

Sucesora de L. Bonnefoy, S. A., instalar nueve electromotores y substituir dos generadores de vapor en su fábrica sita en la calle del Padre Gallifa.

D. Francisco Buscá, un electromotor en la casa número 2 de la calle de Alfredo Calderón.

D. Francisco Casals, un electromotor en la casa número 31 de la calle de Asturias.

Clínica de Nuestra Señora del Pilar, un electromotor en su establecimiento sito en las calles de Orteu y Zaragoza.

D.ª Buenaventura Devesa, substituir un horno de ladrillos sito en la Travesera de Las Corts.

D. Ignacio Delgado, un electromotor en la casa número 16 de la calle de Viladomat.

D. Antonio Estrada, un electromotor en la casa número 244 de la calle de la Independencia.

D. Francisco Escayola, un electromotor en la casa núm. 27 de la calle de la Perla.

D. A. Gallard, un generador de vapor, un electromotor y tres hornillas en la casa núm. 103 del Pasaje de Román.

D. Pedro García, un electromotor, un hornillo crisol y una hornilla con caldera abierta en la casa número 314 de la calle de Sans.

D. Vicente Garrido, un electromotor en la casa número 53 de la calle de Margarit.

D. Jaime Miralles, un electromotor en la casa número 16 de la calle de Finlandia.

D. Juan Pascuet, un electromotor en la casa número 39 de la calle de la Constitución.

D. Cándido Quer, un electromotor en la casa números 409 y 411 de la calle de Córcega.

D. Pedro Ros, un electromotor en la casa núm. 52 de la calle de la Travesera.

D. José Simó, un electromotor en la casa núm. 17 de la calle de la Riera Alta.

Transportes Calvet, S. A., dos electromotores y dos fraguas en la casa núm. 21 de la calle de Calabria.

D. Benito Vallespinosa, un electromotor en la casa núm. 12 de la calle de Santa Teresa.

D. Enrique Vilá, un electromotor en la casa número 91 de la calle de la Diputación.

D. José Casajuana, un electromotor en la casa número 119 de la calle de Neopatria.

Industrias Autos, S. A., un electromotor en la casa núm. 156 de la calle de la Industria.

D.ª Josefa Mari, un electromotor en la casa núm. 36 de la calle del Padre Gallifa.

D. Tomás Pons, un electromotor en la casa número 421 de la calle de Valencia.

D. Manuel Samarra, un electromotor en la casa número 164 de la calle de Gerona.

D. Miguel Sayrach, dos electromotores en la casa núms. 423 y 425 de la calle de Argüelles.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

ASISTENCIA MÉDICA PRESTADA EN LOS DISPENSARIOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1922

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	Reconocimientos a personas	Reconocimientos a personas alienadas	Certificaciones. Informes	Auxilios a embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	Totales parciales
Dispensario Casas Consistoriales	63	6	1,080	55	30	7	52	6	274	150	1,723
» Barceloneta	65	7	756	—	—	—	11	4	63	28	934
» Hostafranchs	94	—	403	26	10	—	340	—	256	32	1,161
» Santa Madrona	126	12	1,300	79	40	2	125	4	152	20	1,860
» Universidad	170	49	1,537	15	510	3	502	15	312	37	3,150
» Gracia	86	5	1,087	33	114	1	392	2	321	20	2,361
» San Martín	48	12	994	8	—	—	28	—	184	—	1,274
» Taulat	42	14	456	21	16	—	118	6	73	—	746
» San Andrés	34	8	432	14	41	—	58	2	81	12	682
» San Gervasio	13	—	409	1	31	—	23	1	20	6	504
» Casa Antúnez	8	3	64	2	2	—	11	—	10	37	137
» Horta	6	4	366	3	5	—	15	—	14	—	413
Totales generales	755	120	8,884	257	1,099	13	1,675	40	1,760	342	14,945

INSTITUTO MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

MES DE MARZO DE 1922

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES											REVACUNACIONES									CERTIFICADOS EXPEDIDOS
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De +15 años	TOTAL	VARONES	HEMBRAS	RESULTADO			De —10 años	De 10 a 15 años	De +15 años	TOTAL	VARONES	HEMBRAS	RESULTADO			
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo	Negativo	Ignorado	
Dispensario de las Casas Consistoriales	85	28	8	—	—	121	59	62	41	1	79	26	17	110	153	114	39	62	4	87	136
— de la Barceloneta	34	11	3	—	—	48	28	20	35	—	13	3	5	7	15	7	8	2	—	13	37
— de Hostafranchs	102	47	31	1	1	182	95	87	177	5	—	9	39	26	74	41	33	74	—	—	340
— de Santa Madrona	70	40	—	—	—	110	55	55	102	—	8	22	14	6	42	30	12	12	16	14	125
— de la Universidad	60	34	—	—	—	94	44	50	58	2	34	26	14	178	218	189	29	95	17	105	198
— de Gracia	49	29	4	—	—	82	47	35	56	—	26	23	28	188	239	185	54	78	14	147	321
— de San Martín	48	20	17	16	—	101	52	49	70	20	11	30	33	20	83	60	23	26	32	25	—
— del Taulat	39	16	1	—	—	56	25	31	40	—	16	5	7	5	17	13	4	4	—	13	114
— de San Andrés	19	12	10	3	3	47	23	24	21	1	25	2	2	30	34	31	3	19	—	15	52
— de San Gervasio	13	4	—	—	—	17	10	7	8	—	9	—	—	3	3	1	2	—	—	3	12
— de Horta	6	3	—	—	2	11	5	6	8	3	—	—	—	3	3	3	—	3	—	—	15
— de Casa Antúnez	2	3	—	—	—	5	1	4	3	1	1	2	3	—	5	2	3	2	2	1	5
Totales	527	247	74	20	6	874	444	430	619	33	222	148	162	576	886	676	210	377	85	424	1,355

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo

DISPENSARIOS	FORTUITOS											A MANO AIRADA					VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL
	Trabajos		Atropello por carruaje		Máquina		Mordeduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL			TOTAL	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.		V.	H.		
De las Casas Consistoriales	7	—	7	2	—	—	4	6	21	11	58	2	2	—	1	5	—	—	—	63
De la Barceloneta	20	—	4	1	2	1	2	1	13	7	51	5	2	6	1	14	—	—	—	65
De Hostafranchs	5	—	7	4	—	—	8	1	28	23	76	4	1	7	6	18	—	—	—	94
De Santa Madrona	12	2	10	6	1	1	6	3	35	19	95	6	8	9	6	29	1	—	1	125
De la Universidad	12	4	41	9	2	—	15	4	33	19	139	3	8	10	10	31	—	—	—	170
De Gracia	9	—	12	1	5	—	6	2	21	7	63	3	7	6	7	23	—	—	—	86
Del Taulat	7	—	10	2	—	—	1	2	10	3	35	2	—	3	1	6	1	—	1	42
De San Andrés	1	—	1	—	—	—	—	1	13	7	23	1	5	3	2	11	—	—	—	34
De San Gervasio	—	—	2	—	—	—	—	—	2	3	7	2	—	1	3	6	—	—	—	13
De San Martín	2	3	6	3	2	1	3	—	—	—	20	2	2	1	3	8	—	—	—	28
De Casa Antúnez	—	—	3	—	—	—	—	—	3	2	8	—	—	—	—	—	—	—	—	8
De Horta	—	1	2	—	—	—	1	1	1	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Totales	75	10	105	28	12	3	46	21	180	101	581	30	35	46	40	151	2	—	2	754

Guardia Urbana

DURANTE EL MES DE MARZO HA PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS

Detenciones:

Por muerte	—
Por amenazas de muerte	4
Por heridas	94
Por disparo de armas de fuego	2
Por hurto y robo	33
Por estafa	3
Por expender moneda falsa	—
Por orden superior	48
Por desacato	—
Por atropello	42
Por violación y actos contra la moral	1
Por intento de suicidio	—
Por escándalo	52

Auxilios:

A varias autoridades	876
A particulares	1,115
Fetos recogidos	7
En Dispensarios	513
En Casas de Socorro	301
En Farmacias	101
En casos de incendio	28
Conducidos al Hospital de la Santa Cruz	67
Conducidos al Hospital Clínico	79
Conducción de dementes	21
Ebrios recogidos en la vía pública	151
Hallazgos	16
Servicios a la llegada y salida de vapores	33
Servicios a la llegada y salida de trenes	3
Servicios extraordinarios	357
Orientaciones a extranjeros	10
Mendigos conducidos a la Comisaría Municipal de Beneficencia	121
Conducción de menores, ancianos y otros extraviados	117

Reconvenidos por infringir las Ordenanzas:

Conductores de tranvías	36
Automovilistas	264
Motociclistas	45
Ciclistas	97
Carreteros	426
Conductores de carretones	81
Cocheros	80
Conductores de carros de mudanzas	11
Chofers de autocamiones	7
Y otras personas	592

Oficina Municipal de Información

Durante el mes de marzo ha prestado esta Oficina 1,701 servicios, distribuídos como sigue:

A Españoles	1,512	A Servios	1
» Franceses	79	» Filipinos	6
» Ingleses	25	» Argentinos	10
» Australianos	2	» Norteamericanos	8
» Alemanes	19	» Turcos	2
» Italianos	14	» Puertorriqueños	1
» Suizos	6	» Cubanos	3
» Belgas	4	» Brasileños	1
» Griegos	1	» Mejicanos	2
» Portugueses	5		

Servicios prestados por los Porteros

Durante el mes de marzo los porteros conserjes de las Casas Consistoriales han prestado 3,692 servicios propios de su cargo, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

A Españoles	3,218
» Extranjeros	207
» Varias comisiones	62
» Turistas	205

COMISIÓN DE CEMENTERIOS

ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE MARZO

CEMENTERIOS	ADULTOS		PÁRVULOS		ABORTOS		TOTAL DE ABORTOS	TOTAL DE SEXOS		TOTAL GENERAL
	VARONES	HEMBRAS	VARONES	HEMBRAS	VARONES	HEMBRAS		VARONES	HEMBRAS	
Sud-Oeste	308	246	120	117	48	30	78	428	363	869
Este	86	85	20	14	2	3	5	106	99	210
San Gervasio	7	9	3	4	—	—	—	10	13	23
San Andrés	42	51	52	30	10	5	15	94	81	190
San Martín	5	4	4	—	—	—	—	9	4	13
Sans	28	26	12	11	4	1	5	40	37	82
Las Corts	49	56	28	31	4	3	7	77	87	171
Horta	4	4	—	1	3	—	3	4	5	12
Totales	529	481	239	208	71	42	113	768	689	1,570

Instituto Municipal de Demografía

DEFUNCIONES OCURRIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1922, REGISTRADAS POR CAUSAS, SEXOS Y EDADES

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES (Nomenclatura internacional abreviada)	De 0 a 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 19 años		De 20 a 39 años		De 40 a 59 años		De 60 en adelante		No consta	RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V. H.	V.	H.	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdo.)	—	—	—	—	3	—	2	1	2	—	—	2	—	7	3	10
Tifus exantemático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Sarampión	6	4	13	11	1	2	—	—	—	—	—	—	—	20	17	37
Escarlatina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coqueluche	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Difteria y crup	—	1	5	9	2	2	—	—	—	—	—	—	—	7	12	19
Grippe	—	2	—	1	1	—	1	1	1	1	1	4	—	4	9	13
Cólera asiático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera nostras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades epidé.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	2
Tuberculosis pulmonar	—	—	2	2	10	14	45	34	24	7	3	2	1	85	59	144
Id. de las mening	4	1	3	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	8	3	11
Otras tuberculosis	—	—	—	1	1	2	2	1	—	1	—	—	—	3	5	8
Sífilis	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	1	4
Cáncer y otros tumores	—	—	—	—	—	—	—	3	16	17	15	9	—	31	29	60
Meningitis simple	14	10	18	12	11	5	3	—	1	—	—	—	—	47	27	74
Congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral	—	1	—	1	—	1	1	2	10	7	44	35	—	55	47	102
Enfermedades orgánicas del corazón	—	—	—	—	2	—	8	11	31	26	51	58	—	92	95	187
Bronquitis aguda	15	11	6	11	—	—	2	—	1	1	1	3	—	25	26	51
Id. crónica	—	—	—	—	—	—	4	3	8	—	12	8	—	24	11	35
Pneumonía	2	—	6	7	3	1	4	2	4	5	13	16	—	32	31	63
Otras enfermedades del aparato respiratorio	22	19	26	33	5	5	14	6	16	5	28	24	—	111	92	203
Afecciones del estómago (menos cáncer)	—	—	—	—	—	—	3	1	4	3	2	—	—	9	4	13
Diarrea y enteritis	—	—	2	2	2	1	2	1	2	6	5	4	—	13	14	27
Id. en menores de 2 a.	20	12	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	24	14	38
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	—	—	1	1	—	2	1	1	3	6	—	5	10	15
Cirrosis del hígado	—	—	—	—	—	—	—	2	5	3	—	1	—	5	6	11
Netritis y mal de Bright	1	—	1	2	—	1	1	5	5	1	15	12	—	23	21	44
Enfermedades de los riñones, de la vejiga y anexos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Tumores y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis.)	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	2
Otros acciden. puerperales	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	4	4
Debilidad congénita y vicios de conformación	5	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	12	17
Debilidad senil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	6	—	9	6	15
Muertes violentas	—	—	—	—	—	—	2	3	2	—	4	3	—	8	6	14
Suicidios	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	2	—	3	3	6
Otras enfermedades	10	7	5	7	12	4	9	18	22	14	34	34	—	92	84	176
Enfermedades desconocidas o mal definidas	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	1	2	3
TOTAL POR SEXOS	101	84	92	102	56	41	104	102	156	101	243	231	1 1	753	662	1,415
TOTAL GENERAL	185		194		97		206		257		474		2	1,415		

DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS					NACIDOS MUERTOS					DEFUNCIONES
Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras		
737	647	68	56	1,508	56	36	5	7	104	1,415

Instituto Municipal de Demografía

DEFUNCIONES POR CAUSAS Y POR DISTRITOS MUNICIPALES OCURRIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1922

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES (Nomenclatura internacional abreviada)	DISTRITOS MUNICIPALES										Nosocomios	No bien especificados	RESUMEN		
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.			V.	H.	TOTAL
												V. H.			
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	—	—	2	1	—	1	—	2	1	1	2	—	7	3	10
Tifus exantemático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	1	2
Sarampión	—	1	2	3	11	2	6	1	8	3	—	—	20	17	37
Escarlatina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coqueluche	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	2	2
Difteria y crup	—	—	—	—	1	—	—	2	2	4	10	—	7	12	19
Grippe	—	1	2	1	1	2	1	3	2	—	—	—	4	9	13
Cólera asiático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera nostras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades epidémicas	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Tuberculosis pulmonar	4	7	3	9	13	10	12	10	9	10	57	—	85	59	144
Id. de las meninges	1	1	—	—	2	1	2	2	—	1	1	—	8	3	11
Otras tuberculosis	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	6	—	3	5	8
Sífilis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	3	1	4
Cáncer y otros tumores malignos	2	3	3	4	4	6	3	7	6	3	19	—	31	29	60
Meningitis simple	8	6	3	6	13	5	15	4	5	7	2	—	47	27	74
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	6	11	8	7	5	12	9	14	8	5	17	—	55	47	102
Enfermedades orgánicas del corazón	7	9	15	8	13	22	36	28	7	11	31	—	92	95	187
Bronquitis aguda	4	4	—	2	16	2	9	7	2	5	—	—	25	26	51
Id. crónica	2	2	2	3	4	3	10	—	4	3	2	—	24	11	35
Pneumonía	6	4	—	—	8	7	12	7	10	6	3	—	32	31	63
Otras enfermedades del aparato respiratorio	12	14	6	5	26	21	38	12	25	19	25	—	111	92	203
Afecciones del estómago (menos cáncer)	—	—	—	1	1	1	—	3	—	—	7	—	9	4	13
Diarrea y enteritis	8	3	3	—	3	1	5	3	2	3	7	—	24	14	38
Id. en menores de dos años	2	4	1	1	1	4	5	1	2	3	3	—	13	14	27
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	—	1	—	3	4	1	2	—	4	—	5	10	15
Cirrosis del hígado	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3	4	—	5	6	11
Nefritis y mal de Bright	3	3	2	4	4	6	3	5	—	3	11	—	23	21	44
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal)	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	2	2
Otros accidentes puerperales	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	4	4
Debilidad congénita y vicios de conformación	—	—	1	—	3	—	9	—	—	3	1	—	5	12	17
Debilidad senil	—	1	2	1	—	—	3	3	1	3	1	—	9	6	15
Muertes violentas	1	—	—	—	1	1	—	1	2	1	7	—	8	6	14
Suicidios	—	1	—	—	—	2	1	—	—	—	2	—	3	3	6
Otras enfermedades	11	11	4	13	19	12	19	14	13	7	53	—	92	84	176
Enfermedades desconocidas o mal definidas	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	3
TOTAL GENERAL	78	89	59	71	150	124	208	131	113	105	287	—	753	662	1,415
NACIMIENTOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS					NACIDOS MUERTOS					DEFUNCIONES
Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras		
737	647	68	56	1,508	56	36	5	7	104	1,415

PUBLICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE VENTA EN LAS LIBRERÍAS

	PRECIO	
	Pesetas	*Cts.*
Ordenanzas Municipales. (Texto)	5	
Id. íd. (Texto y 3 planos del Apéndice 1.°)	10	
Presupuestos del Interior	10	
Reglamento de los Cementerios Municipales de Barcelona	1	50
Las primeras edades del metal en el Sudeste de España, por Enrique y Luis Siret, ingenieros. — Barcelona, 1890. — Obra premiada en el 1.er Concurso Martorell. — (Un volumen de texto, en 4.°, y un Album en folio, conteniendo un mapa y 70 láminas)	200	
Col·lecció de documents històrics inèdits de l'Arxiu Municipal:		
Manual de Novells Ardits o Dietari del Antich Consell Municipal Barceloní. (Vol. I. — Anys 1390-1446.)	4	
Id. íd. íd. (Vol. II. — Anys 1446-1477.)	4	50
Id. íd. íd. (Vol. III. — Id. 1478-1533.) — (Agotado).		
Id. íd. íd. (Vol. IV. — Id. 1534-1562.) — (Agotado).		
Id. íd. íd. (Vol. V. — Id. 1562-1587.)	4	25
Id. íd. íd. (Vol. VI. — Id. 1588-1597.)	4	75
Id. íd. íd. (Vol. VII. — Id. 1597-1602.)	4	75
Id. íd. íd. (Vol. VIII. — Id. 1603-1609.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. IX. — Id. 1609 1619.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. X. — Id 1626-1631.)	5	50
Id. íd. íd. (Vol. XI. — Id. 1632-1636.)	6	75
Id. íd. íd. (Vol. XII. — Id. 1636-1641.)	8	50
Id. íd. íd. (Vol. XIII. — Id. 1641-1644.)	6	
Id. íd. íd. (Vol. XIV. — Id. 1644-1649.)	7	50
Id. íd. íd. (Vol. XV. — Id. 1649-1652.)	7	
Id. íd. íd. (Vol. XVI. — Id. 1652-1658.)	6	
Id. íd. íd. (Vol. XVII.— Id. 1658-1667.) — (En prensa).		
Rúbrica de Bruniquer.—Ceremonial dels Magnífichs Concellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona. (Vol. I.—Caps. I a XVI.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. II. — Capítols XVII a XXXVIII.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. III. — Id. XXXIX a L.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. IV.— Id. LI a LXX.)	5	
Id. íd. íd. (Vol. V.— Id. LXXI a CIV)	5	
Id. íd. íd. (Vol. VI.— Índex general.) — (En preparación).		
La peste bubónica. — Memoria sobre la epidemia ocurrida en Oporto en 1899, por los Dres. D. Jaime Ferrán, D. Federico Viñas y D. Rosendo Grau	10	
Reforma y mejora del Interior de la Ciudad. — Memoria y proyecto de contrato con el Banco Hispano-Colonial	12	
Congrés d'Historia de la Corona d'Aragó, dedicat al Rey En Jaume I y a la séua època ab patrocini del Excm. Ajuntament de Barcelona. — (2 volums de text y una carpeta de 50 taules)	25	
Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona. (Publicación que comprende 16 volúmenes, que corresponden a los años 1902 al 1917); cada volumen	12	
Informe elevado a las Cortes por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona sobre el Proyecto de Ley autorizando al Gobierno para conceder el establecimiento de *Zonas francas.* (Volumen de 585 páginas, en 4.° mayor, impreso en papel pluma.)	3	50

Imp. Casa Provincial Caridad
Teléf. 580-Barcelona